MARTES 6 DE ENERO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.257 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.700.
SÁBADOS Y FERIADOS $3.800. DOMINGO $4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 22° / MAX 34°

Parcialmente nublado y ventoso con poco cambio de la temperatura y tormentas aisladas vientos moderados del sudeste. Algo nublado en cordillera.

Tan Biónica en Mendoza

La banda liderada por Chano Charpentier volverá al Frank Romero Day. Será en abril.

PÁGINA 17

CHILE

Estafas a turistas con alojamientos falsos en Reñaca

PÁGINA 6

CASO CONFUSO

Investigan a vecinos y policías por una muerte sospechosa

PÁGINA 8

PRETEMPORADA

Maipú arrancó con caras nuevas y algunas despedidas

PÁGINA 12

EFE

Maduro declaró y dijo que es "inocente"

El exmandatario compareció ante la Justicia de Manhattan. "Soy un hombre decente", aseguró. Entre los cargos que se le imputan figuran narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína y posesión de ametralladoras.

PÁGINA 10

Delcy Rodríguez juró como jefa del régimen

PÁGINA 10

Suiza congela por cuatro años bienes del líder chavista

PÁGINA 11

El vínculo con Argentina y los contratos claves de IMPSA

PÁGINA 11

Reforma a la Primaria: podrán repetir 1° grado

CLAVES. La medida de la Dirección General de Escuelas rige a partir de este ciclo lectivo. Habrá cambios en la organización, evaluación y promoción en 1° grado. Tras 13 años vuelve la permanencia.

Verónica de Vita
vdevita@losandes.com.ar

La Dirección General de Escuelas (DGE) dispuso que a partir de este ciclo lectivo habrá cambios en la forma de organización, de evaluación y promoción en primer grado de Primaria. Con una nueva resolución revierte un cambio que había implementado hace más de una década, cuando, con alto nivel de repitencia o permanencia, se decidió que lo ideal era considerar ambos grados como unidad pedagógica para respetar los tiempos de los procesos individuales.

Esto implicó que se eliminara la repetición o permanencia en primer grado y se cerrara el proceso en segundo.

Pero a partir de este año habrá un cambio radical: una nueva normativa establece que, para los alumnos que ingresen a primer grado en 2026, ya no será considerada unidad pedagógica sino que cada año,se evaluará de manera independiente. Junto con esto se abre la posibilidad de que algunos chicos permanezcan o repitan si no logran los aprendizajes esenciales.

Qué cambia en Primaria en el ciclo lectivo 2026

Con la resolución 6970/25 la DGE introduce cambios en la organización pedagógica del Primer Ciclo del Nivel Primario, el ciclo que incluye hasta tercer grado.

"La medida establece que deja de aplicarse la unidad pedagógica como criterio organizador exclusivo, habilitando el trabajo y la acreditación individualmente por año escolar", anunció el área.

Tal cual destacó, el objetivo principal es fortalecer las trayectorias escolares, garantizando que "todos los niños y niñas accedan a aprendizajes reales, significativos y de calidad en cada grado".

Mendoza había comenzado a implementar la unidad pedagógica para primero y segundo grado en 2013. Esto implicaba que se consideraban un solo bloque y la evaluación final se hacía a final de segundo grado. Esto fue en adhesión a una resolución previa (la 174 de 2012) por parte del Consejo Federal de Educación.

Por aquel entonces se observaba una alta repitencia, lo que ahora se conoce como permanencia, en primer grado. Es que se trata de un año con altos desafíos, sobre todo por el cambio de nivel y la necesidad de adaptarse a un nuevo contexto.

Pero algunos años después, tal cual pudo relevar Los Andes en 2016, docentes y directivos observaban que el alto nivel de permanencia se había trasladado desde primero hacia segundo grado.

Por qué la DGE consideró mejor este formato

Ferrari dijo que estaban analizando este cambio desde el inicio de la gestión pero estaban impedidos de avanzar en ello debido a que permanecía vigente la resolución a nivel nacional. Sin embargo hace un tiempo, Nación flexibilizó este requisito y dejó en manos de las provincias la decisión de seguir considerándolo unidad pedagógica o retornar al formato de antaño.

Continúa página 7

POLÍTICA

NA

DIEGO SANTILLI. Es el encargado de negociar con los gobernadores los avales para la reforma laboral.

El Gobierno reactiva negociaciones por la reforma laboral

AGENDA EJECUTIVA. El ministro del Interior, Diego Santilli, viajará mañana a Chubut para reunirse con el gobernador Ignacio Torres. Entre los planes para enero se analizan visitas a Mendoza, San Juan y San Luis.

El Gobierno nacional retomó las negociaciones políticas con los gobernadores para avanzar en la sanción de la reforma laboral, uno de los principales objetivos legislativos del presidente Javier Milei para el inicio de 2026. La estrategia estará encabezada por el ministro del Interior, Diego Santilli, quien iniciará esta semana una ronda de visitas a las provincias con el fin de reunir apoyos y atender reclamos pendientes de los mandatarios provinciales.

El primer viaje del funcionario será este miércoles a Chubut, donde se reunirá con el gobernador Ignacio Torres. Según confirmaron fuentes del Ministerio del Interior, el cronograma prevé al menos diez encuentros con gobernadores durante el mes de enero, en la antesala de la eventual prórroga de las sesiones extraordinarias del Congreso, que podrían comenzar el 2 de febrero, aunque no se descarta un adelantamiento para el 19 de enero.Desde el entorno de Santilli indicaron que el ministro busca compatibilizar su agenda con la de los gobernadores y que, además de Chubut, se analizan visitas a Mendoza, San Juan, San Luis y Chaco como primeras escalas del recorrido.

"Esta semana comienzan los encuentros y recorridas por provincias para conversar con los gobernadores el proyecto de modernización laboral y su impacto", señalaron fuentes oficiales, que también admitieron que el Ministerio del Interior receptará los reclamos provinciales y los evaluará en coordinación con el Ministerio de Economía, que conduce Luis Caputo.

El encuentro con Torres se dará en un contexto de relación fluctuante entre el gobernador chubutense y el Poder Ejecutivo nacional. Durante el debate por el Presupuesto en el Senado, el mandatario provincial reiteró su reclamo por una deuda previsional que, según la provincia, supera los 51.000 millones de pesos y corresponde a fondos que la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) adeuda a la caja jubilatoria provincial. Torres anticipó que, de no haber avances, el planteo será elevado a la Corte Suprema de Justicia.

El proyecto de reforma laboral presenta diferencias entre los actores involucrados, en especial con la CGT.

En busca de consensos

En el Gobierno reconocen que, pese al receso de verano, el tiempo político es acotado para construir consensos que permitan obtener los votos necesarios en el Congreso. El proyecto de reforma laboral presenta diferencias entre los actores involucrados, en particular con algunos gobernadores aliados y con el sector sindical.

Santilli retomará el diálogo con los mandatarios provinciales con los que mantiene mejor vínculo e intentará también avanzar con aquellos que no formaron parte de la primera ronda de reuniones que realizó tras asumir en el Ministerio del Interior, en noviembre pasado. Hasta el momento, el funcionario se reunió con 18 de los 20 gobernadores, y tiene previsto un encuentro con el gobernador de San Luis, Claudio Poggi.

En paralelo a la agenda del Ministerio del Interior, el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, comenzó a reactivar la mesa política encargada de coordinar la estrategia legislativa. Ese espacio está integrado por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem; el propio Santilli; el asesor presidencial Santiago Caputo; y el secretario de Asuntos Estratégicos, Ignacio Devitt.

Adorni cumple un rol de enlace con el presidente Javier Milei y con la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y deberá ordenar el funcionamiento de una mesa que ya mostró tensiones internas.

De manera simultánea, Bullrich y Menem mantienen reuniones con bloques aliados en ambas cámaras para acercar posiciones sobre el articulado de la reforma laboral, que fue elaborada por los ministros Federico Sturzenegger y Luis Caputo.

Dentro del Gobierno existen posiciones distintas respecto del margen de negociación. Algunos funcionarios admiten la posibilidad de introducir modificaciones puntuales, especialmente en aspectos tributarios, o de ajustar la redacción de determinados artículos para facilitar acuerdos. Otros sectores, en cambio, sostienen que el texto ya contempla cambios suficientes y que no es necesario reabrir la discusión de fondo.

En Balcarce 50 esperan que el equipo legislativo que logró la aprobación del Presupuesto y de la Ley de Inocencia Fiscal pueda repetir ese desempeño en el tratamiento de la reforma laboral.

Amparo contra el DNU que amplía facultades de la SIDE

CONGRESO. Diputados de varias bancas opositoras pidieron que la Justicia declare la Ilegalidad del decreto.

Los diputados nacionales Maximiliano Ferraro, Mónica Frade y Esteban Paulón presentaron una "acción de amparo" para que la Justicia declare la "inconstitucionalidad" y "nulidad absoluta" del DNU 941/2025, que modifica la Ley Nacional de Inteligencia y amplia las facultades de la SIDE.

"Junto a Monica Frade y Esteban Paulón presentamos una acción de amparo contra el DNU 941/2025 sobre la Ley de Inteligencia, solicitando que se declare su inconstitucionalidad y la nulidad absoluta e insanable", publicó hoy Ferraro, presidente del bloque de la Coalición Cívica. Ferraro y Frade, de la bancada de la Coalición Cívica, y Paulón, de Provincias Unidas, sostienen que en el dictado del DNU publicado el 31 de diciembre último "no hubo ni hay necesidad ni urgencia", que lo justifiquen.

"El Congreso -afirman los diputados- está en condiciones de sesionar y una temática como esta requiere deliberación, equilibrio y control. Eludir este procedimiento debilita la legitimidad democrática de la norma", aseveran.

Un poder peligroso

El DNU 941/2025 modifica de manera sustancial la Ley 25.520 de Inteligencia Nacional sin la intervención del Congreso, y autoriza a los agentes de inteligencia de la SIDE a detener personas, algo que solo está en facultad de la policía por orden de la Justicia y que la normativa actual prohíbe.

Los legisladores argumentan ante la Justicia que no hay necesidad ni urgencia cuando "el Congreso está en condiciones de sesionar" y afirman que "una temática como esta requiere deliberación, equilibrio y control. Eludir este procedimiento debilita la legitimidad democrática de la norma".

Ferraro, Frade y Paulón sostienen en su recurso de amparo que el DNU cuestionado resulta "violatorio de los artículos 99 inciso 3 de la Constitución de la Nación Argentina y del 29 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos".

IMPULSOR. Maximiliano Ferraro, diputado de la Coalición Cívica.

Municipios congelan la incorporación de personal

AJUSTE. Ciudad congelará su planta durante 2026, salvo en áreas esenciales. En tanto, Maipú analiza iniciativas similares y Las Heras prioriza reducir su plantel.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

SIN VACANTES. La medida busca equilibrar ingresos y egresos en la comuna, y reforzar el control sobre el gasto.

El intendente de la Ciudad de Mendoza, Ulpiano Suárez, firmó el Decreto Municipal 1464, mediante el cual se dispuso el congelamiento de la planta de personal municipal durante todo el 2026. La medida fue publicada en el Boletín Oficial y tendrá vigencia desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Según se detalla en los considerandos del decreto, la decisión se enmarca en la necesidad de mantener el equilibrio entre los ingresos y los egresos corrientes del municipio, con el objetivo de garantizar la prestación de servicios públicos "con eficiencia y austeridad".El decreto establece la prohibición de cualquier incremento en la partida destinada al personal municipal, ya sea por nuevas designaciones o contrataciones, como así también por modificaciones en la situación de revista del personal.

No obstante, se prevén excepciones para aquellas incorporaciones que el Departamento Ejecutivo considere imprescindibles para la prestación de los servicios esenciales. Actualmente, la comuna capitalina cuenta con más de 2.200 empleados.

Además del congelamiento de la planta, la norma establece que todos los adicionales salariales vigentes deberán contar con autorización previa del Departamento Ejecutivo municipal, con intervención de la Secretaría de Gestión Pública y Hacienda.

Congelamiento de adicionales

Otro de los puntos centrales de la medida es la suspensión del otorgamiento de nuevos adicionales por Mayor Dedicación y Función Crítica, que habían sido establecidos mediante el Decreto 124/2020. La suspensión rige desde la entrada en vigencia del nuevo decreto y se extenderá durante todo 2026.

Al igual que en el caso del congelamiento de la planta, la norma prevé excepciones para áreas consideradas esenciales, las cuales deberán ser definidas por el Ejecutivo municipal.

Desde el municipio indicaron que el conjunto de medidas apunta a ordenar el gasto público sin afectar el funcionamiento de los servicios prioritarios para la comunidad.

Finalmente, el artículo 6 del decreto establece que la normativa será comunicada a todas las Secretarías y Subsecretarías del Ejecutivo municipal, así como también al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Mendoza.

En otros municipios

Tras la decisión adoptada por el intendente capitalino, Los Andes consultó a los municipios que integran el Gran Mendoza para conocer si evalúan aplicar medidas similares.

La decisión se enmarca en la necesidad de equilibrar ingresos y egresos corrientes del municipio.

Las respuestas fueron dispares. En Las Heras descartaron avanzar con un congelamiento de la planta, mientras que en Maipú señalaron que se encuentran analizando iniciativas en esa línea. Godoy Cruz y Guaymallén no dieron respuesta a la consulta realizada por este medio.

En el caso de Maipú, desde la comuna indicaron que no se descarta que "en un futuro cercano" se avance con una medida similar a la implementada en Ciudad. En el municipio que conduce el intendente peronista Matías Stevanato explicaron que cuentan con "varias iniciativas en agenda que se están analizando".

Actualmente, Maipú tiene poco más de 2.000 empleados municipales, entre los que se incluyen los trabajadores que prestan servicios de agua y cloacas. Además, la comuna lleva adelante un plan de reducción de personal que combina un Programa de Retiros Voluntarios.

Según indicaron, el objetivo es lograr una disminución anual cercana al 10% de la planta total.

En Las Heras, en tanto, rechazaron la posibilidad de implementar un congelamiento de la planta, aunque remarcaron que continuarán con su plan de reducción de la masa de empleados municipales.

"Más que congelamiento, necesitamos disminuir la cantidad de personas. No es suficiente el congelamiento", señalaron desde el gabinete del intendente Francisco Lo Presti.

Actualmente, el municipio cuenta con unos 2.500 empleados y la intención de la gestión es llegar al último año de mandato con una nómina cercana a los 2.000 trabajadores.

"Nuestro objetivo es seguir disminuyendo el personal. Hoy estamos en los niveles más bajos del municipio. Cuando asumimos había 4.200 municipales", concluyeron.

Plan especial para retirar autos de la playa municipal

GUAYMALLÉN. Alcanza a los titulares que abonen la multa y cumplan con los requisitos establecidos. El pago deberá realizarse de una sola vez.

La Municipalidad de Guaymallén puso en vigencia la Ordenanza 10.286, mediante la cual se creó el Programa Especial de Retiro de Vehículos Secuestrados, una iniciativa que permite a los titulares o legítimos usuarios recuperar sus rodados abonando únicamente la multa correspondiente a la infracción de tránsito, con la condonación total de los cargos por acarreo y estadía.

La medida surge en un contexto de saturación de la Playa de Secuestro Municipal.Según se detalla en los considerandos de la norma, esta situación genera un colapso operativo, logístico y financiero para el municipio, además de un impacto ambiental derivado de la acumulación de los rodados

De acuerdo con la legislación provincial vigente, el retiro de un vehículo secuestrado requiere el pago de la multa, el acarreo y la estadía en la playa municipal. Estos valores están expresados en Unidades Tributarias Municipales (UTM), cuyo monto fue fijado en $93,10 para el ejercicio 2025. Esta dinámica provoca que, en muchos casos, los costos acumulados superen el valor de mercado de los vehículos retenidos.

El texto de la ordenanza señala que esta situación deriva en importes mayormente incobrables, ya que los titulares no pueden afrontar los costos, y en consecuencia los vehículos permanecen abandonados en el predio municipal.

ACUMULACIÓN. Los vehículos se vuelven irrecuperables por las multas.

Además, se indica que los procesos de remate de los vehículos secuestrados conllevan gastos administrativos, logísticos y judiciales significativos, lo que reduce los ingresos efectivos. En paralelo, el municipio ha recurrido a la compactación de rodados abandonados.

Pago único y excepciones

En ese marco, el Concejo Deliberante consideró más beneficioso para el interés público promover la regularización de los contribuyentes a través del pago de la multa, manteniendo el principio sancionatorio, pero reduciendo la carga operativa.

Al programa podrán adherir todos los titulares o legítimos usuarios de vehículos secuestrados hasta la entrada en vigencia de la ordenanza, con excepción de aquellos casos que tengan causas judiciales en trámite vinculadas al rodado.

Para acceder al beneficio, los interesados deberán abonar la totalidad de la multa en un solo pago, condición necesaria para concretar el retiro del vehículo.

ECONOMÍA

NUEVO RUMBO. La reestructuración ha sido fuerte y ha impactado tanto en firmas proveedoras como en los trabajadores.

Plan Andes. Pymes frenadas y con problemas en sus pagos

HIDROCARBUROS. La reconversión de las áreas maduras implicó achiques de la operación en el clúster Norte. Preocupación en los prestadores por el desfinanciamiento. La respuesta de la firma licenciataria.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El 2025 fue un año de declino para el petróleo de Mendoza debido al impacto causado por el Plan Andes, la partida de YPF de 14 áreas petroleras condensadas en tres clúster productivos. En ese lapso hubo achiques necesarios con el fin de incrementar la producción y la competitividad hacia adentro de las empresas ganadoras de dichas licitaciones.

En el camino, la reestructuración ha sido fuerte y ha impactado tanto en firmas proveedoras como en los trabajadores que sufrieron achiques y despidos.

En este marco, las pymes tuvieron que reconfigurar su funcionamiento a una actividad menor a la acostumbrada. Por este motivo, hubo achiques y nuevas maneras de trabajo que –sin embargo- todavía muestra coletazos en los niveles de actividad. En especial, en el clúster Norte en donde están concentradas la mayor parte de las firmas petroleras de Mendoza y en donde algunas compañías han denunciado una paralización de la producción. A esto se suma una demora en la cadena de pagos que complica la situación financiera y de operación diaria de las empresas.

Desde las pymes proveedoras de servicios han asegurado que las empresas todavía están en proceso de readaptación y subsistencia. Al tiempo que han admitido que YPF subsidiaba las áreas no convencionales con otros activos, en la actualidad denuncian que el freno de la actividad ha persistido con bajas expectativas de modificarse.

Desde la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (Asinmet) detallaron que existe una fuerte incertidumbre debido a la paralización del sector.

A esto se suman las dificultades que poseen no solo por la ampliación en las cadenas de pago sino para saber cuándo finalmente cobrarán. “En ocasiones aseguran que pagarán a 60 días, pero esto muchas veces son 45 o 75 y así se nos dificulta prever o cumplir con nuestros propios compromisos”, comentaron desde Asinmet. Agregaron que esto se traslada también a problemas con el sindicato por no poder cumplir con la fecha de pago y otros ítmes. La principal dificultad se da en el clúster Norte que, desde abril, es operado por Petróleos Sudamericanos.

En este marco, si bien desde las empresas admitieron que la compañía ha cumplido con el contrato asumido, esto no se ha reflejado en la actividad de las prestadoras de servicios. Por el contrario, muchas poseen problemas para pagar los sueldos según las estipulaciones sindicales y están complicadas financieramente por el freno y la incertidumbre con relación a los pagos.

La preocupación aumenta frente a la ya anunciada parte dos del Plan Andes en la que YPF se terminará de desprender del resto de sus áreas convencionales. “Si se repite este esquema sin cambios habrá más dificultades”, anticiparon los privados.

Según información aportada en su momento por el Gobierno, en el clúster Norte Petróleos Sudamericanos había comprometido inversiones para 2025 por U$S 14 millones. En los primeros meses de su toma de posición, esta compañía ha buscado recuperar pozos con el foco en reactivar los que estaban inactivos.

Además, se trazó la meta de obtener una rentabilidad de U$S 30 por barril. Este clúster está integrado por las áreas Barrancas, Vizcacheras, La Ventana, Mesa Verde, Ceferino y Río Tunuyán. Para duplicar la producción, esta compañía implementó recuperación de cuarta generación, lo que implicó la digitalización de los campos para hacer más eficiente el proceso.

Según información del Gobierno, en el clúster Norte se había comprometido inversiones para 2025 por U$S 14 millones.

Qué dice la empresa

Desde Petróleos Sudamericanos expresaron que las demoras en los pagos se han dado en casos aislados y no se trata de una situación generalizada. Sin embargo, explicaron que la compañía se encuentra en una etapa de modernización integral en la que incorpora herramientas para que la relación con proveedores y contratistas sea más fluida.

Agregaron que -en octubre- comenzaron a realizar jornadas con sindicatos y cámaras empresarias con el fin de abordar temáticas y desafíos futuros de formaconjunta.

“Estamos en un momento de reestructuración general del sistema y también del compre mendocino para incrementar los niveles de eficiencia y competitividad que requieren este tipo de áreas”, afirmaron desde la compañía. Sobre este punto explicaron que, por un lado, se buscará incrementar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar la efectividad y, por el otro, que están en proceso de revisión de sus prestadores.

Esto porque heredaron muchas firmas de YPF que serán analizadas con el fin de “darle la oportunidad a nuevas pymes”. En esta línea, desde PS explicaron que se encuentran asignando obras con licitaciones nuevas de manera casi mensual con el fin de agilizar la actividad. Las mismas buscan ser precisas con la trazabilidad de los procesos, comentaron.

En dos semanas Carrefour tendrá un nuevo dueño

RETAIL. Tras el receso de fin de año, se reactivó la negociación de venta. La cadena francesa debe decir si acepta una oferta.

Tras el receso por las fiestas, se reabrió la negociación por la venta de Carrefour en la Argentina y volvió a correr el plazo para que la cadena francesa defina si acepta alguna de las propuestas recibidas. La fecha original para una decisión había sido el 18 de diciembre, pero luego de un impasse, el nuevo plazo estimado de 15 días podría conocerse al nuevo dueño de la operación local.

El viernes se confirmó que el empresario argentino Francisco de Narváez concretó la venta de la cadena de supermercados Ta-Ta, en Uruguay, al Grupo Vierci, un holding paraguayo con fuerte presencia regional y propietario de franquicias como Burger King y Starbucks en distintos países. La operación fue interpretada en el sector como una señal de fortalecimiento financiero del empresario.

De Narváez posee el 60% del Grupo GDN, controlador de la cadena ChangoMás en la Argentina, y es uno de los oferentes por Carrefour, que cuenta con unos 700 locales en el país y emplea a más de 17.000 personas. El restante 40% de GDN pertenece al fondo L Catterton, con el cual presentó una oferta conjunta por alrededor de 1.000 millones de dólares.

Existen otros dos interesados en la operación. Uno es Coto, que habría conformado una alianza con el fondo estadounidense Klaff Realty. El otro es el grupo peruano Intercorp, operador de marcas como Plaza Vea, Makro y Mass.

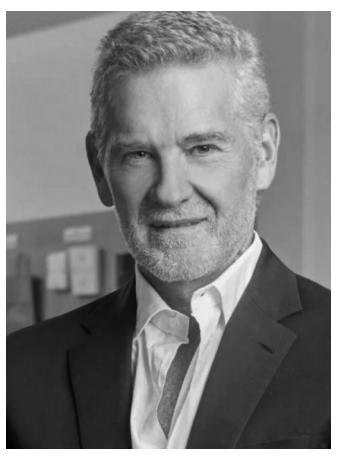

EN PUJA. De Narváez es uno de los principales candidatos.

Suscribite al diario y

PASSala

informado

Si recibís el diario impreso, **sos parte del club gratis**

LOS ANDES

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

TQRCG

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

SOCIEDAD

Reñaca. Megaestafa a 200 argentinos que pagaron por un alquiler

ALOJAMIENTO. El farsante tomó el nombre real de un edificio y robó las fotos de Booking para engañar a los turistas, que pagaron U$S 1.300.

ENGAÑO. Turistas argentinos (y hasta uno de Perú) llegaron en busca del "Holiday Reñaca" inexistente.

Nico Nicolli
nnicolli@losandes.com.ar

Si las denuncias de robos a camionetas y pinchazos en la ruta no eran suficientes en este verano, Chile es otra vez noticia por una seguidilla de estafas a turistas argentinos con alojamientos falsos, bajo el nombre "Holiday Reñaca", en el balneario favorito de los mendocinos en Viña del Mar. Se estima que las víctimas, que van in crescendo a medida que se viralizan las historias, rondan las doscientas en total: algunos denunciantes perdieron hasta 1.300 dólares.

En el destape del escándalo fue clave el rol de la pareja de mendocinos Valentina Funes y Facundo Maldonado, quienes trabajan en una corredora inmobiliaria en Reñaca desde hace cinco años.

Según contó Valentina a Los Andes, el primer caso se conoció el pasado 27 de diciembre, cuando un hombre se acercó al edificio "Holiday Park", ubicado en calle Angamos al 367, y consultó por el alquiler de "dos departamentos con tres habitaciones", algo inexistente allí.

"'Acá no hay dos departamentos disponibles, hay uno solo'. Le dije: 'Te han estafado'", recordó la corredora ante Los Andes sobre el diálogo con ese primer damnificado, a quien luego ayudó a relocalizar en otros departamentos que su inmobiliaria (RyH Propiedades) tenía en alquiler por esos días.

Lejos de ser un caso aislado, y con la cercanía de los festejos de Año Nuevo, empezaron a multiplicarse más las consultas en la recepción del Holiday Park.

Turistas argentinos (y hasta uno de Perú) llegaban en busca del "Holiday Reñaca" tras haber pagado vía online con el enlace enviado por un número de WhatsApp, que gozaba del verificado azul de Meta.

Para lograr su cometido, los estafadores afinaron el procedimiento: habían robado las fotos del aviso de un departamento del Holiday Park que estaba publicado en Booking. Ni las reseñas se salvaron del copiado, ya que los del falso apart hotel "Holiday Reñaca" decían que su puntuación era 9,7, uno de las más altas en la plataforma turística.

"Vos entrabas al perfil y veías las reseñas. Te ofrecían, además, un descuento solamente por su web", amplió la mendocina que ayudó a los afectados, en base a lo que le expresaron distintas víctimas.

El sistema fraudulento estaba tan aceitado que al futuro huésped le mandaban una especie de comprobante con un RUT y una razón social (Conference Spa) de la cuenta destino.

De hecho, uno de los denunciantes le dijo a Valentina que había contratado el alojamiento a través de una reconocida agencia de viajes, que derivaba el pago a través de la cuenta de WhatsApp de los estafadores.

Dinero perdido

El mendocino Ignacio Almenara es uno de los que cayó en la trampa chilena. En diálogo con Los Andes, el joven contó que el año pasado se había alojado en el Holiday Park a través de un particular. Entonces, cuando vio en Instagram el aviso de "Holiday Reñaca", pensó que se trataba del mismo.

"Al ver el verificado, supuse que se había actualizado. Éramos seis personas por 13 noches y hablamos con ese número por WhatsApp. Nos contestaron bastante mal, como ansiosos por cerrar el pago", rememoró.

> "Reconozco el daño y pido perdón. Sé que deberé pagar y lo haré. Lamento desde lo más profundo de mi alma el haberme aprovechado de ilusiones".
>
> **La frase con la que el estafador se disculpó en redes.**

Tras un descuento del 20%, Nacho y sus amigos transfirieron los 1.328 dólares el 2 de noviembre pasado a fin de asegurarse el lugar para fin de año.

"Pasaron los días y hasta Navidad no recibimos ninguna instrucción u hora del check in. El martes 30 nos enteramos de la estafa gracias a un posteo de RyH, descubrimos que nadie nos respondía en el WhatsApp del pago y vimos las reseñas negativas en Google Maps de otros argentinos".

Lo primero que hicieron los jóvenes mendocinos fue desconocer, ante el banco, la transferencia de la plata. La sorpresa fue mayor cuando ampliaron información: la ubicación del estafador estaba marcada en la Isla de Pascua.

Si bien ya consiguieron otro alojamiento en el centro de Reñaca, en la mañana de este lunes se acercaron al verdadero Holiday Park, pero apenas les dijeron que el dueño había presentado la denuncia y que el caso ya estaba en manos de la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile.

Doscientas víctimas

La corredora Valentina Funes repasó que en otras estafas "los precios eran muy baratos, como 45.000 pesos argentinos, cuando la noche en Reñaca está a 90.000 chilenos ($150.000)".

Otros afectados le comentaron que habían dado con el falso "Holiday Reñaca" por publicidad paga en el feed de Instagram. De hecho, Valentina señaló que los posteos aparecían desde agosto pasado y que, tanto a ella como a su esposo, les llamaban la atención porque no redirigían a una cuenta existente en la red social.

Más allá de acudir a los carabineros, el consejo para las víctimas es desconocer el gasto, guardar toda constancia y esperar los avances de la investigación por parte de la PDI trasandina.

"Calculo que unas 200 familias resultaron afectadas con estas estafas", afirmó Valentina, quien esta misma mañana seguía reuniendo más testimonios tras su aparición en el noticiero del canal TVN.

Palabras del estafador

Para más indignación a las víctimas, de la gente detrás del "Holiday Reñaca" trucho sólo se conoció en las últimas horas un pedido de disculpas, colgado en la web donde inició el escándalo.

"Reconozco el daño y pido perdón por ello. Sé que deberé pagar en algún momento y lo haré. Lamento desde lo más profundo de mi alma el haberme aprovechado de ilusiones, pero era necesario para salir".

"No será grato para mí este fin de año sabiendo lo que hice, será amargo", publicó el enigmático responsable.

Su número de teléfono hoy manda a la casilla de mensajes. De la plata, por supuesto, no hay noticias.

Más de cuatro horas para cruzar a Chile y habilitan paradores

La primera semana "completa" del 2026 llegó con intenso movimiento en la Ruta Nacional 7, donde muchos mendocinos se movilizan para cruzar la Cordillera y vacacionar en Chile. Y en el Paso Internacional Cristo Redentor se registran demoras que superan las cuatro horas.

Por este motivo, las autoridades habilitaron paradores en Uspallata y Penitentes para descomprimir en el Complejo Los Libertadores.De acuerdo a la información brindada por la Coordinación del Sistema Integrado, el paso se encuentra habilitado en ambos sentidos de circulación y para todo tipo de autos, aunque el intenso flujo de tránsito genera importantes demoras en alta montaña.

La fila de vehículos para ingresar al control chileno se extiende por 4.5 kilómetros, desde el cobertizo hasta el Complejo Los Libertadores. En contraste, el ingreso hacia Argentina por el complejo Roque Carranza se mantiene fluido, con apenas 10 minutos de espera.

Como alternativa para quienes se encuentran en el sur de la provincia, el Paso Pehuenche (Malargüe) también está operativo, aunque en un horario más restringido, de 9:00 a 18:00 horas.

Reforma de la Primaria: podrán repetir...

VIENE DE TAPA

Teniendo en cuenta los cambios que la provincia venía implementando es que se optó por avanzar en la restitución de la autonomía de primer grado. "Se cree que con esto de la unidad pedagógica se retrasaban procesos hasta segundo lo que terminaba perjudicando a los chicos en tercero. Nosotros lo que queremos es fortalecer desde el primer grado cada año escolar para que los chicos pasen del primer ciclo al segundo ciclo con la alfabetización inicial lograda, con todos los chicos leyendo y escribiendo correctamente para la edad en la que se encuentran", explicó Ferrari.

Remarcó que el trabajo es sobre las trayectorias año a año. De acuerdo a lo que planifican, con esto se irá fortaleciendo hacia arriba el tránsito en los demás ciclos de nivel primario y un ingreso más potente a nivel secundario.

Cambio de contexto

En ese sentido, Claudia Ferrari, subsecretaria de Educación de la provincia, resaltó que en estos 13 años ha habido una serie de cambios que hoy permiten entender que esta será la mejor estrategia: "Estábamos absolutamente convencidos de que ese cambio había que hacerlo", subrayó.

Señaló que ya no hay un alto índice de permanencia en segundo grado sino que actualmente este mayor nivel se ha trasladado a tercer grado. Otro punto crítico es sexto grado aunque aclaró que en primaria no hay un alto nivel de permanencia en general.

"Con esto de que no cerraba, no había una definición al cierre del primer grado, como que se trasladaba esa realidad a segundo y los chicos después en segundo, lograban aprender a leer y escribir, pero podrían haberlo logrado antes si hubiera habido un trabajo más sostenido, en términos más focalizados en el logro de la alfabetización", explicó. Por otra parte, dijo que con la no permanencia en primer grado se seguía un poco con la inercia del nivel inicial. "Los mismos docentes de primer y segundo grado terminaban considerando que la existencia de la unidad pedagógica terminaba perjudicando a los chicos y retrasando un proceso de aprendizaje que podía lograrse antes", apuntó.

Base más sólida del Nivel Inicial

Pero sobre todo, el gobierno escolar destaca como antecedente, el fortalecimiento del Nivel Inicial. Se refiere a mejoras en las estrategias de alfabetización, sobre todo a partir de la Ley Provincial de Alfabetización. Se ha trabajado fuertemente en poner en valor el nivel, sobre todo en salas de 4 y 5 y ahora la estrategia de la provincia es avanzar también hacia la universalización de la sala de 3.

"Se sigue trabajando en el Nivel Inicial, desde sala de 4 con procesos de alfabetización temprana, desde el año pasado se empezó a fortalecer el trabajo en el aprendizaje de los saberes base de matemáticas, tenemos hoy 180 salas de 3 con la intención de llegar a la universalización", enumeró Ferrari. Agregó que las salas de 4 y 5 están totalmente universalizadas en Mendoza. Por eso consideró que hoy los chicos llegan a primer grado en otras condiciones.

El trabajo específico sobre los contenidos permitió un mejor abordaje sobre los aprendizajes que debe lograr un estudiante desde sala de 4 hasta el último año de secundaria, tanto en lengua como en matemática, para poder acreditar el año. "Entonces, en consonancia también con esto, era que el primer grado requiere el corte a la finalización del ciclo", señaló.

Para la DGE la ampliación progresiva de la cobertura de la escolarización temprana, particularmente en sala de 3 años, ha contribuido a prevenir discontinuidades y fragmentaciones posteriores en las trayectorias educativas.

Qué cambios se verán

La resolución pone el foco en el acompañamiento pedagógico sostenido, especialmente en los procesos de alfabetización en lengua y matemática.

"Los niños y niñas que alcancen los niveles de logro esperados al finalizar el ciclo lectivo continuarán su trayectoria escolar normalmente en el grado siguiente. En los casos en que se presenten dificultades, las escuelas deberán implementar estrategias de acompañamiento durante todo el año, utilizando todos los recursos y programas disponibles", detalla el gobierno escolar.

Ferrari explicó que al finalizar el ciclo, si al último día regular de clases, que va a ser el 27 de noviembre, los chicos no han logrado los saberes que corresponden a primer grado, van a tener que ir al período de intensificación de diciembre. Si en esa instancia no lo logran, tendrán el periodo de recuperación e intensificación de febrero. "Es decir, que un niño de primer grado permanecería en primero si ha pasado los dos períodos de intensificación de diciembre y de febrero, y sigue sin lograr el nivel mínimo requerido en lengua y matemática", detalló la funcionaria.

Entonces, se va a trabajar muy fuerte con los papás en lengua y matemática pero además estará durante todo el año un programa de fortalecimiento de trayectoria. "

"En primer grado en particular, se va a poner especial hincapié en los niños que no estén logrando los aprendizajes que corresponden a medida que avanza el año escolar. Entonces, es probable que niños de primer grado tengan que ir al período de intensificación que será en la tarde, de fortalecimiento de trayectoria que será con extensión de jornada justamente para poder llegar a fin de año habiendo logrado los saberes y pudiendo promocionar el primer grado", especificó la subsecretaria.

Contra el ausentismo

Entre los aspectos en los que viene hacien do hincapié la gestión mendocina en Educación se cuenta el ausentismo: consideran crucial para un mejor desempeño que los chicos estén efectivamente en la escuela. Y primer grado presenta un particular escenario al respecto. Los docentes aprecian que muchas veces los papás ven con más laxitud la asistencia en los niños más pequeños, de algún modo por el arrastre del nivel inicial.

Pero con la nueva estrategia se hará foco en este asunto: "a principio del ciclo lectivo se va a trabajar con las familias en que no solamente conozcan la medida, sino en que tengan conciencia realmente de la importancia de la asistencia a clases de manera permanente todos los días", dijo Ferrari. Remarcó que esto es muy importante en primer grado que requiere un alto acompañamiento docente.

Y de allí se desprende otro punto fundamental: primer grado es particularmente desafiante y en ese sentido es importantísimo el acompañamiento de las familias. Es donde suelen detectarse más frecuentemente problemas de aprendizaje, de visión, de audición, entre otros. Pero sobre todo, el cambio de ciclo implica un enorme esfuerzo de adaptación y los chicos a esa edad aún no ganan autonomía en sus procesos.

PRIMARIA. La DGE cambia la organización del primer ciclo.

NOVEDAD. Se confirmó el primer caso de gripe H3N2 en Mendoza.

Gripe H3N2: las estrategias en Mendoza para reducir riesgos

SALUD. Se confirmó el primer caso en la provincia de la gripe A subclado K, muy contagiosa en Europa. Desde el Gobierno señalan medidas preventivas.

El viernes pasado se confirmó el primer caso de gripe H3N2 subclado K, del tipo A, en Mendoza. Con ello, la provincia se posiciona entre las cuatro donde ya se ha detectado en Argentina, junto con Santa Cruz, Buenos Aires y Neuquén. Se trata de la variante que domina los contagios en el invierno del hemisferio norte por su mayor transmisibilidad, representando allí el 50% de las enfermedades respiratorias. Con el caso mendocino, ya son siete las notificaciones en el país, según datos aportados por el Ministerio de Salud de Mendoza.

El primer caso corresponde a un turista de 74 años que llegó desde España para pasar las fiestas. Tras un par de días, presentó síntomas y fue internado en el hospital Carrillo. Se informó que permanece estable, aunque su cuadro se complica por múltiples comorbilidades. Las muestras se enviaron al instituto Anlis Malbrán, en Buenos Aires, confirmando que se trata de un caso autóctono, ya que la infección se produjo en Argentina.

En Europa, la gripe H3N2 subclado K provoca un brote temprano y rápido, con aumento de hospitalizaciones y tensión en los sistemas de salud. La OPS aclaró que no se ha documentado un cambio significativo en la gravedad clínica, y destacó la importancia de mantener el calendario de vacunación al día, especialmente para grupos de riesgo.

La doctora Mercedes Toplikar, jefa del Departamento de Epidemiología de Mendoza, señaló que la estrategia sanitaria incluye vigilancia, prevención, control y manejo clínico. "Por estar en época estival el riesgo es menor, estamos en ambientes ventilados, se trabaja en mejorar la cobertura de vacunación. A medida que se acerquen los fríos seguramente habrá aumento de los casos de gripe", explicó.

La prevención incluye consulta médica inmediata ante síntomas respiratorios graves —fiebre alta, tos persistente, decaimiento—, evaluación clínica, tratamiento de soporte, lavado de manos, aislamiento respiratorio en internados, ventilación de ambientes y limpieza de superficies.

El ministro de Salud, Rodolfo Montero, detalló que se elabora un informe mensual con el panorama epidemiológico, incorporando datos sobre la circulación de virus respiratorios y la eficacia de las vacunas. La vigilancia epidemiológica se centra en virus con potencial epidémico o pandémico, como SARS-COV-2, Influenza y VSR, mediante unidades centinela y análisis de muestras para secuenciación y monitoreo de clados y subclados.

Además, se evalúa la capacidad operativa de la Red Asistencial —camas, insumos y recursos humanos— para anticipar un aumento de casos de infecciones respiratorias agudas y garantizar la disponibilidad de insumos, reactivos y equipos de protección personal ante un posible incremento de la actividad viral. **/Verónica De Vita**

Mendoza confirmó el primer caso de gripe H3N2 subclado K, del tipo A, y se sumó a Santa Cruz, Buenos Aires y Neuquén.

Detalles de la balacera que terminó con una mujer muerta

HOMICIDIO. Un policía, en ese momento de civil, habría peleado con los cuidacoches y está señalado como el autor de los disparos que derivaron en el asesinato de Cynthia Romina Landi Rodríguez.

LOS ANDES

VIOLENCIA. El incidente se originó tras una discusión por el pago del estacionamiento.

A la espera del resultado de la necropsia y pericias balísticas, la Fiscalía de Homicidios avanza en la investigación sobre el asesinato de una mujer de 39 años que fue baleada, como resultado final de una pelea entre cuidadores de coches y clientes de un boliche ubicado en Dorrego.

Al menos cuatro impactos de bala quedaron en las paredes y las rejas del portón de la casa de la víctima, Cynthia Romina Landi Rodríguez (39), quien residía en 25 de Mayo al 400, de Guaymallén, junto a sus tres hijas, su madre y su hermano. El quinto disparo dio en la axila de la mujer y terminó con su vida.

Por el hecho está detenido, a disposición de la fiscal de Homicidios, Claudia Ríos, un policía que, la madrugada del crimen había estado en la puerta de Queen, la conocida disco frecuentada por la comunidad LGBTIQ+, ubicada a sólo una cuadra de donde vivía Cynthia Landi.

Este efectivo policial estaba de civil y habría sido el autor de los disparos, desde un auto, a corta distancia, y con un arma que no sería la pistola 9 milímetros que le entregó el Ministerio de Seguridad y Justicia.

"Todos los fines de semana esta es tierra de nadie. A la hora de la salida (de Queen) hay peleas, entre la gente y la policía, rompen autos y portones", comentó una amiga de la víctima.

Según trascendió, los avances en la investigación surgieron a partir de las declaraciones de testigos presenciales del hecho, lo que motivó la identificación del presunto tirador y luego la orden de detención por parte de la fiscal Ríos.

En la madrugada del domingo, cerca de las 3.55, un llamado al 911 alertó sobre un altercado entre clientes de la disco y cuidacoches de calle 25 de Mayo al 300, de Dorrego.

Cuando llegó la policía, los familiares de Landi indicaron que había recibido un disparo y que su familia la había trasladado en un auto hasta la guardia del hospital Central.

Según la investigación inicial realizada por personal de Unidad Investigativa (UID), el caso comenzó cuando unos clientes de Queen salieron de boliche y comenzaron a discutir por el pago de estacionamiento con cuidacoches que trabajan en la zona.

La pelea terminó cuando los "trapitos" corrieron hasta la casa de Landi, ubicada a unos 50 metros del lugar, y entraron por el portón luego de que el hermano de la víctima, quien también habría estado trabajando en el lugar, los hiciera pasar.

En ese momento, un auto blanco pasó frente a la casa y uno de los ocupantes disparó cinco veces contra la vivienda. Cynthia que nada tenía que ver en el asunto estaba justamente cerrando el portón recibió un balazo que ingresó por su axila derecha, mientras que el tirador escapaba por 25 de Mayo hacia el Este.

El efectivo habría sido el autor de los disparos, con un arma que no sería la que le entregó el Ministerio de Seguridad.

El incidente se originó tras una discusión por el pago de estacionamiento entre personas que salían de un local nocturno y cuidacoches de la zona. Los involucrados en el altercado se refugiaron en el domicilio de la víctima. En ese momento, un vehículo blanco pasó frente a la vivienda y efectuó cinco disparos antes de darse a la fuga por calle 25 de Mayo hacia el Este. Uno de los proyectiles impactó en la axila derecha de la mujer de 39 años quien en ese instante se encontraba cerrando las rejas de su casa.

Como a la salida de la cancha

"Esto es como la salida de la cancha de los hinchas de Argentinos: sale un horda del boliche y rompen todo. Hay peleas, rompen autos; un desastre", explicó esta mañana un vecino de la zona, donde hay muchos comercios.

Luego dio un dato interesante: los vecinos están hartos de los ruidos y desmanes que realizan los fines de semana los clientes del boliche gay: "mirá ese vecino de enfrente que compró la casa hace poco ya la tiene en venta".

Luego contó que una noche le golpearon la puerta y eran cuatro policías que le preguntaron si la camioneta que estaba en la esquina era suya y, al mirar vio que la estaba en el lugar donde la había estacionado. "Yo por eso no quiero a los trapitos, siempre hay problemas con ellos", finalizó.

Una mujer que tiene un kiosco frente a la casa de los Landi, explicó que ella cierra de noche, después de las 23, para evitar problemas. "Yo me voy a dormir atrás y no siento nada para evitar cualquier cosa. Pero siempre se sienten ruidos extraños", dijo.

Intentó robar, lo detuvieron por los vecinos y murió

TRÁGICO. El hecho ocurrió en el barrio San Antonio, en Maipú. El hombre se descompensó durante el procedimiento policial.

LOS ANDES

EN DUDA. Se espera la pericia del Cuerpo Médico Forense.

Un hombre falleció en la madrugada de este lunes en Maipú, luego de protagonizar una frenética secuencia: según consta en la denuncia, intentó robar en dos casas de vecinos, se lesionó en su raid por los techos, fue reducido por vecinos y luego murió tras agredir a efectivos.

El episodio se registró alrededor de las 4:30, cuando un llamado al 911 alertó sobre la retención de una persona por parte de vecinos en el barrio San Antonio en la intersección de las calles Ituzaingó y Malvinas Argentinas. Al arribar al lugar, personal de la Comisaría Lorenz constató que el individuo habría ingresado previamente al domicilio de un hombre identificado como S. D. R., de 46 años, quien solicitó auxilio.

Según la información oficial, el sospechoso escapó por los techos de las viviendas e ingresó a otra propiedad del barrio, donde provocó daños en aberturas de vidrio y sufrió diversas lesiones durante la huida. Finalmente, fue contenido por vecinos hasta la llegada del móvil policial.

Durante el procedimiento de traslado con fines de resguardo, el aprehendido —un hombre NN— se resistió, resultando lesionados dos efectivos policiales. Posteriormente, el sujeto se descompensó, por lo que se solicitó la presencia de una ambulancia del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC).

El personal médico realizó maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), pero pese a los esfuerzos, se constató el fallecimiento del hombre en el lugar.

Por disposición del Ayudante Fiscal intervino la Unidad de Investigaciones Departamental (UID) y Policía Científica, que llevaron adelante las pericias correspondientes. La causa continúa bajo investigación para determinar las circunstancias del hecho.

La fiscal de Homicidios Claudia Ríos, por estas horas comenzó a tomar declaración a los vecinos del barrio.

El caso, inicialmente quedó bajo la órbita del fiscal Ricardo Iturbide, quien dispuso que interviniera personal de la Unidad Investigativa y del Policía Científica para realizar los primeros pasos de la investigación y de la pericia de caso, respectivamente, además de otras medidas de rigor.

El caso pasó luego a la fiscal de Homicidios Claudia Ríos, quien por estas horas comenzó a tomar declaración a vecinos que fueron testigos del arresto y también a los policías que habrían participado del procedimiento y si ese procedimiento terminó en el barrio San Antonio o en la comisaría a la que habría sido trasladado.

Ahora se espera la pericia del Cuerpo Médico Forense para conocer cuál fue la causa de muerte.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Por una Venezuela libre y democrática

El mundo no sale de su asombro por la impecable operación militar estadounidense que puso fin a la dictadura de Nicolás Madura en Venezuela. Probablemente el único recurso para terminar con un férreo dictador y líder de una gran organización internacional de narcoterrorismo, según los cargos de EEUU en su contra, además de ser el conductor de un gobierno corrupto e ilegítimo.

Al respecto, debe recordarse que la última elección presidencial, de julio de 2024, despertaba en la región la expectativa de un posible triunfo de la oposición que pusiera punto final a 25 años de dictadura chavista. En aquel momento, y a pesar de la fuerte censura, se palpitaba en las calles del país caribeño la mayoritaria ilusión de un cambio político que condujera nuevamente al goce de libertades en el marco de una vida democrática.

Pero también se ponía a prueba una vez más la honestidad del régimen, conociéndose de antemano sus intenciones de no aceptar un resultado adverso. En efecto, todo determinó que la dictadura venezolana puso en práctica en ese momento el mayor fraude que se recuerde entre las democracias latinoamericanas, según las apreciaciones de expertos y periodistas especializados que oficiaron de veedores. La oposición había triunfado por márgenes muy amplios, razón por la cual el Gobierno nunca mostró los datos.

Todo condujo a que, poco tiempo después, quien había triunfado en las urnas, Edmundo González Urrutia, tuviera que tramitar ante la "justicia" del régimen su salida del país para poder exiliarse en España. Una difícil excepción, porque el régimen superpobló las cárceles venezolanas con legítimos opositores que alguna vez intentaron alzar la voz.

Esa alevosa trampa electoral de Maduro y sus secuaces terminó de desacreditar a su ya totalmente despreciable forma de conducir a Venezuela e hizo prácticamente incontenible el rechazo internacional, incluso de varios gobiernos de izquierda encarrilados, como corresponde, en el sistema democrático.

Maduro conducía desde hace muchos años una nación con una economía anémica, desabastecida de alimentos y medicamentos. Un país con una economía sustentada en el petróleo que, sin embargo, vivió en las últimas décadas al borde del abismo.

De ahora en más corresponde observar cómo se desarrolla la transición hacia la democracia que prometió el presidente de EEUU. Tras el importante paso dado corresponde exigir que la aprehensión del líder chavista signifique el comienzo del camino hacia el único objetivo admisible, como es la recuperación de la decisión soberana del pueblo, entre las cuales se encuentra la más importante: poder elegir libremente a sus autoridades.

Venezuela debe reinsertarse en el mundo libre. El eventual reemplazo de una autocracia por una prolongada intervención extranjera iría en contra de esos innegociables preceptos y generaría un innecesario debate internacional.

POLÍTICA INTERNACIONAL

La doctrina Trump

Jorge Millán
Abogado

El 3 de enero de 2026, desde Mar-a-Lago, Donald Trump compareció ante la prensa para confirmar un hecho que ya había sacudido al continente: la detención en Caracas de Nicolás Maduro y de su esposa, en el marco de una operación encabezada por Estados Unidos. Más allá del impacto inmediato del acontecimiento —un quiebre histórico en la política venezolana—, lo verdaderamente revelador llegó después, en el terreno del discurso.

En esa conferencia de prensa, Trump hizo algo más que justificar la acción. Invocó explícitamente la doctrina Monroe y fue aún más lejos: la rebautizó, con su estilo personal, como la "Donroe Doctrine". El gesto no fue anecdótico ni una simple provocación retórica. Fue, en realidad, una declaración de principios.

La doctrina Monroe, formulada en 1823 durante la presidencia de James Monroe, nació en un contexto muy distinto. Su enunciado original advertía a las potencias europeas que cualquier intento de colonización o intervención en el continente americano sería considerado una amenaza para Estados Unidos. En su formulación inicial se presentaba como una doctrina defensiva, casi protectora: "América para los americanos", una expresión ambigua que, desde su origen, identificó a los Estados Unidos como los principales destinatarios de ese "americanismo".

Con el paso del tiempo, sin embargo, la doctrina Monroe fue mutando. A finales del siglo XIX y durante buena parte del siglo XX, se convirtió en el marco justificatorio de múltiples intervenciones estadounidenses en América Latina, ya no para frenar a Europa, sino para afirmar una hegemonía regional. El ejemplo más elocuente de esa deriva fue la invasión a Panamá en 1989, cuando tropas estadounidenses capturaron al general Manuel Noriega, antiguo aliado de Washington. Aquella operación dejó en claro que la doctrina Monroe ya no era solo una advertencia diplomática, sino una herramienta de acción directa.

En el extremo opuesto de esa tradición se encuentra la doctrina Estrada, formulada por México en 1930. Su principio central es simple y, a la vez, contundente: no intervención y no juicio sobre la legitimidad de los gobiernos extranjeros. Cada pueblo —sostiene— debe resolver sus asuntos internos sin presiones externas. No es casual que hoy sea Claudia Sheinbaum quien la reivindique. La doctrina Estrada forma parte del ADN diplomático mexicano y responde tanto a razones históricas como ideológicas, especialmente frente a la larga experiencia latinoamericana de intervenciones externas.

Lo que distingue al momento actual es que Trump no se limita a resucitar la doctrina Monroe: la reformula y la actualiza. Su versión no se presenta como una reliquia histórica ni como una continuidad institucional elegante, sino como una doctrina pragmática del siglo XXI. Ya no se trata de potencias europeas; los destinatarios del mensaje son otros y están claramente identificados: China, Rusia, Irán y, en general, cualquier actor extrahemisférico que busque influencia política, económica o estratégica en América Latina.

Los ejemplos que Trump suele mencionar apuntan siempre en la misma dirección. La creciente presencia china en infraestructura crítica del continente aparece como telón de fondo constante. En Perú, la participación de empresas chinas en grandes proyectos portuarios sobre el Pacífico. En Argentina, la instalación de un observatorio espacial en la Patagonia, cuya naturaleza civil no ha evitado debates sobre su alcance estratégico. Y, de manera reiterada, las referencias de Trump a la presencia china en torno al Canal de Panamá, no como una cuestión jurídica puntual, sino como un símbolo: para él, cualquier influencia extrahemisférica sobre nodos clave del comercio global resulta incompatible con la primacía estadounidense en la región.

Como era previsible, la operación en Caracas generó una ola inmediata de críticas internacionales. Gobiernos aliados y no aliados, organismos multilaterales y buena parte de la prensa advirtieron sobre el "peligroso precedente" que implicaría la detención de un jefe de Estado extranjero. Se habló de violaciones al derecho internacional y de un retorno a lógicas que se creían superadas.

Lo ocurrido en Venezuela no es un episodio aislado ni una reacción improvisada. Es la explicitación de una doctrina, informal pero efectiva, que redefine reglas y límites. Trump ha decidido que quien interviene en América Latina, interviene contra Estados Unidos.

Nada de eso parece haber sorprendido a Trump. Todo indica que calculó de antemano el costo político y diplomático de la decisión. Pero ese costo, desde su perspectiva, es secundario frente a lo que considera intereses prioritarios de Estados Unidos. Trump ha demostrado que las críticas —incluso las provenientes de aliados históricos o de sectores de su propio gobierno— no condicionan su toma de decisiones. Su lógica es abiertamente pragmática: si una acción fortalece la posición estratégica del país, las objeciones morales, jurídicas o retóricas pasan a un segundo plano.

En ese sentido, la doctrina Trump no busca consenso ni legitimación universal: busca resultados.

El balance es claro. Lo ocurrido en Venezuela no es un episodio aislado ni una reacción improvisada. Es la explicitación de una doctrina, informal pero efectiva, que redefine reglas y límites. Frente a la doctrina Estrada, que propone abstención; frente a un multilateralismo en retroceso, Trump ofrece una lógica directa y polémica: quien interviene en América Latina, interviene contra Estados Unidos.

Habrá quienes lo celebren y quienes lo condenen. Pero una cosa parece indiscutible: con la doctrina Trump, la geopolítica hemisférica ha entrado en una nueva fase, y el mensaje hacia los actores extrahemisféricos ya fue enviado.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 6 de enero de 1926

Ayer ingresó a la cárcel el doctor Carlos W. Lencinas

En la víspera, después de las 20, ingresó a la Penitenciaría Provincial el doctor Carlos Washington Lencinas. El exgobernador fue detenido en Puente del Inca, en circunstancias en que viajaba hacia Chile, en compañía del doctor Francisco J. Trianes.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

EFE/ JANE ROSENBERG

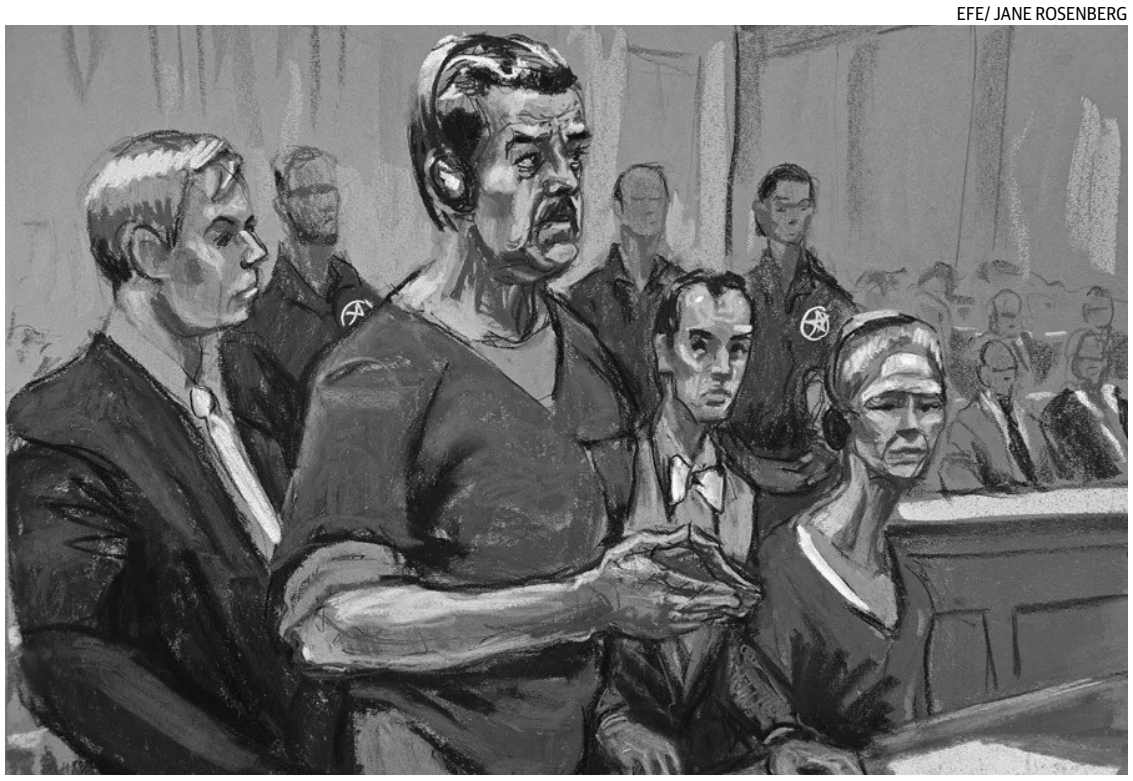

AUDIENCIA. El dibujo de Jane Rosenberg muestra a Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores, ante el juez.

Maduro declaró: "Soy un prisionero de guerra"

NARCOTRÁFICO. Ante el tribunal de Nueva York, rechazó los cargos que le imputan y calificó su captura como una intervención militar.

El presidente de Venezuela Nicolás Maduro se declaró con voz serena como "un hombre inocente" de los cargos de narcotráfico con los que la Administración de Donald Trump justifica su captura y traslado a Estados Unidos, y dijo ser un "prisionero de guerra" ante el tribunal del Distrito Sur de Nueva York durante su primera comparecencia.

El líder chavista entró a la corte con una ligera cojera y vestido con la ropa de un preso: zapatos color naranja, pantalones caqui y una camiseta de manga corta azul marino sobre otra de color naranja. Le siguió su esposa, Cilia Flores, quien lucía el mismo atuendo.

Para el proceso, se le quitaron las esposas y durante la audiencia, de menos de una hora, Maduro se puso los auriculares para escuchar la traducción en español del juez, los fiscales y sus abogados.

Durante todo el proceso tomó notas, algunas hasta las pasó a los abogados de su esposa, e incluso le pidió al juez poder conservar sus anotaciones, derecho que se le concedió.

"Soy un prisionero de guerra"

La primera vez que el mandatario de Venezuela tomó la palabra fue cuando el juez Alvin Hellerstein, de 92 años, le preguntó si era Nicolás Maduro, a lo que el político, además de confirmar su nombre, dijo en español que había sido "capturado" de su hogar durante una "intervención militar" y que se consideraba un "prisionero de guerra".

"Habrá tiempo y lugar para ver todo eso. (Ahora) solo queremos saber si es Nicolás Maduro", le interrumpió Hellerstein, quien dijo que su deber como juez en este proceso era asegurar que se diera "un juicio justo".

La acusación formal, hecha pública el sábado y que revisa la original de 2020, imputa a Maduro los delitos de conspiración para cometer narcoterrorismo y conspiración para importar cocaína, entre otros cargos.

Por su parte, Flores está acusada por presuntamente participar en la conspiración para el tráfico de cocaína. Estos cargos conllevan severas penas de prisión en caso de que a los acusados se les declare culpables.

Ambos se declararon "no culpables". Maduro dijo ser "un hombre inocente" y reiteró ser el presidente de Venezuela, mientras que su esposa se declaró "completamente inocente".

Barry Pollack, el defensor

El líder chavista contrató al abogado Barry Pollack para liderar su defensa. El letrado ganó notoriedad por negociar la liberación de Julian Assange, fundador de Wikileaks.

Delcy Rodríguez es la primera mujer que preside Venezuela

ASUNCIÓN. Juró como mandataria y prometió garantizar la paz, denunciar la acción militar de EE.UU. y abrir canales de diálogo internacional.

La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, juró como mandataria encargada del país, dos días después de la captura de Nicolás Maduro y su esposa, por parte de fuerzas estadounidenses en medio de una serie de ataques en Caracas y tres estados cercanos.

Juramentada por su hermano, el presidente de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento), el chavista Jorge Rodríguez, la funcionaria -primera mujer en la historia de Venezuela en encabezar el Ejecutivo- aseguró que, en estas "horas terribles de amenazas contra la estabilidad", no va a descansar "ni un minuto para garantizar la paz".

"Vengo con dolor por el sufrimiento que se le ha causado al pueblo venezolano luego de una agresión militar ilegítima contra nuestra patria", dijo Rodríguez durante el acto, transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), durante el que denunció que Maduro y Flores son "rehenes" en Estados Unidos.

Rodríguez aseveró también que no va a descansar "para ver a Venezuela en el destino que le corresponde y en el pedestal de honor histórico que le corresponde como una nación libre, soberana e independiente", así como para «garantizar un Gobierno que dé felicidad social, estabilidad política y seguridad política".

La vicepresidenta Rodríguez fue convocada por el Tribunal Supremo a ejercer como presidenta encargada del país tras la captura de Maduro y Flores.

La relación con EE.UU.

La también ministra de Hidrocarburos ya presidió su primer consejo de ministros en la víspera y designó una comisión, presidida por su hermano e integrada por hijos de Maduro, para gestionar la liberación del mandatario y de su esposa en Estados Unidos.

Anunció en Telegram una propuesta a Washington para trabajar en una "agenda de cooperación" conjunta.

El domingo, el presidente de EE.UU., Donald Trump, demandó a Rodríguez "acceso total" a Venezuela en términos de recursos naturales y de otra índole, al tiempo que reveló considerar reabrir la embajada estadounidense en Caracas.

EFE/ PALACIO DE MIRAFLORES

JURA. En el Palacio de Miraflores, Delcy Rodríguez asumió el Ejecutivo.

Tensión en la frontera: Petro lanza advertencias a EE.UU.

El puente internacional Simón Bolívar, principal punto de paso entre Colombia y Venezuela, es testigo de las historias de miles de personas que circulan entre los dos países y de la expectación con lo que pueda suceder en la nación petrolera tras la captura por Estados Unidos de Maduro.

Desde que el sábado, tras los ataques contra Caracas, las autoridades colombianas pusieron en marcha un plan especial para recibir un eventual éxodo de venezolanos, pero la situación en el puente Simón Bolívar que comunica al departamento de Norte de Santander con el estado de Táchira es hoy normal.

Petro amenaza con las armas

En este contexto, el presidente colombiano, Gustavo Petro, amenazó con volver a tomar las armas si es necesario, como en sus años de guerrillero, para defender la soberanía de su país de la "amenaza ilegítima" de Trump.

"Aunque no he sido militar sé de la guerra y la clandestinidad. Juré no tocar una arma más desde el pacto de paz de 1989, pero por la patria tomaré de nuevo las armas que no quiero", dijo Petro en su cuenta de X.

Suiza ordenó el bloqueo de "eventuales" bienes de Maduro

CUENTAS CONGELADAS. Después de tonos discretamente críticos hacia Washington, el gobierno del país europeo habilitó la traba de fondos.

Después de estos tonos discretamente críticos hacia Washington, el Consejo Federal decidió el lunes bloquear de manera preventiva los presuntos bienes de Nicolás Maduro y de otras personas vinculadas a él en Suiza.

En un comunicado, el Gobierno suizo explica que las razones de la pérdida de poder de Nicolás Maduro no son determinantes para ordenar un bloqueo según la ley mencionada. Es decir, no importa si la destitución de Maduro se produjo de manera legal o contraria al derecho internacional. Lo decisivo es que se haya producido una pérdida de poder y que ahora exista la posibilidad de que el Estado de origen inicie un procedimiento de asistencia judicial respecto a bienes adquiridos ilícitamente.

El bloqueo de las cuentas es una medida preventiva y es independiente del papel de Suiza en el marco de su política exterior, que se centra en los esfuerzos por la paz.

Además, Suiza, como miembro activo de organizaciones multilaterales, se esfuerza por mantener la coherencia en la aplicación de normas internacionales, especialmente en su papel al presidir este 2026 la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

La operación militar llevada a cabo por EEUU en la madrugada del 3 de enero, en la que fueron detenidos el presidente venezolano Nicolás Maduro y su esposa, ha dejado muchas preguntas abiertas y dificulta el trabajo de instituciones multilaterales como la OSCE.

ARCHIVO

IMPSA. El corte en la cadena de pagos por parte de Venezuela determinó que la empresa entrara en default.

Argentina y Venezuela: relación comercial y el caso IMPSA

ACUERDOS POLÍTICOS. Con Venezuela hubo préstamos millonarios y proyectos estratégicos, pero cuando eso terminó también afectó a IMPSA.

Soledad González
sgonzalez@losandes.com.ar

La relación comercial entre Argentina y Venezuela fue, durante la primera década del siglo XXI, uno de los ejemplos más acabados de cómo funcionaba la sociedad política entre Hugo Chávez y el matrimonio Kirchner. Impulsada por afinidades ideológicas, el financiamiento de la deuda Argentina por parte de Venezuela fue clave para desarrollar negocios que terminaron cuando cambió el contexto económico y político.

El punto de partida formal fue en 2004, con la firma del Convenio Integral de Cooperación Argentina–Venezuela, que dio origen a un fideicomiso bilateral para intercambiar petróleo por bienes y servicios. A partir de allí, el vínculo se aceleró.

El pico de la relación llegó en 2008. En ese momento se firmaron contratos estratégicos en energía e infraestructura y se consolidaron obras de gran escala. Entre 2009 y 2010 surgieron denuncias por sobreprecios e intermediación, con el caso Antonini Wilson como símbolo de los cuestionamientos a la transparencia del vínculo. Aun así, la relación política se sostuvo.El 2012 marcó el último año pleno del modelo: se hicieron visibles los retrasos en los pagos y las dificultades financieras venezolanas. En 2013, tras la muerte de Hugo Chávez y la asunción de Nicolás Maduro, se congelaron pagos y se paralizaron proyectos con empresas argentinas. Un año después, la caída del precio del petróleo y la crisis de divisas en Venezuela terminaron de derrumbar el esquema comercial.

El impacto en IMPSA

El derrotero del vínculo bilateral tuvo un impacto directo y profundo en la empresa mendocina IMPSA. Durante los años de mayor sintonía política, la firma fue protagonista de los grandes proyectos energéticos en Venezuela. De hecho, durante ese período, IMPSA debía proveer diez turbinas Kaplan de 223 megavatios, reguladores de potencia y diez generadores de 230 MVA, por un monto total de US$ 1.390 millones.

Al inicio, el proyecto avanzó según lo previsto. Pero en 2013, cuando la estatal venezolana Corpoelec entró en crisis y dejó de pagar lo estipulado, las obras se frenaron. Muchas de las turbinas quedaron como verdaderas reliquias industriales en los patios de IMPSA en Mendoza.

El corte de la cadena de pagos, junto con otras cinco obras de menor presupuesto que IMPSA desarrollaba también con Corpoelec, fue determinante para que la empresa entrara en default. Desde entonces, y hasta que se privatizó en febrero de 2025 y se vendió al Consorcio IAF —de accionistas estadounidenses—, en la compañía se mantuvieron negociaciones exploratorias para evaluar la posibilidad de retomar los trabajos.

Sin embargo, con la entrada de ARC Energy, la posibilidad de mantener negocios con Venezuela se diluyó. Debido a las sanciones impuestas por Estados Unidos, la compañía ya no puede operar en ese país, aun cuando aquellos contratos siguen vigentes. El nuevo escenario geopolítico sugiere, a la luz de las declaraciones del presidente de EE. UU. Donald Trump, un posible giro que podría destrabar estos proyectos en algún momento.

Venezuela prestamista

La relación financiera entre Argentina y Venezuela fue clave durante todo ese período: los Kirchner reemplazaron a los organismos multilaterales tradicionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), por la figura de Hugo Chávez como principal prestamista.

Se decía en 2008 que con una simple llamada telefónica el Gobierno argentino lograba destrabar fondos que antes exigían meses de arduas negociaciones con Washington o Bruselas. Esta dinámica alcanzó su punto de inflexión en enero de 2006, cuando el país canceló su deuda total con el FMI por US$ 9.530 millones. Paradójicamente, el grueso de ese alivio fue cubierto por Venezuela, cuyas colocaciones de deuda argentina totalizaron US$ 9.241 millones desde 2005, convirtiéndose de facto en el nuevo —y único— prestamista de última instancia del kirchnerismo.

Sin embargo, esta supuesta "soberanía financiera" escondía otra realidad. Mientras que el FMI prestaba a tasas cercanas al 5,5%, Venezuela llegó a cobrar intereses que escalaron desde el 8,5% en 2005 hasta un 14,8% en su última operación; es decir, casi tres veces más caro que el crédito multilateral.

Al no tener que rendir cuentas ante el FMI, el Gobierno gozó de una libertad absoluta para definir su política económica interna, lo que permitió mantener un dólar alto e intervenir el INDEC.

El mecanismo operativo de esta alianza se basaba en la compra directa de bonos Boden por parte de Caracas, una maniobra que alimentaba un engranaje de beneficios cruzados. Venezuela no solo aseguraba influencia política regional, sino que sus bancos locales obtenían ganancias extraordinarias revendiendo esos títulos para operar en el mercado cambiario paralelo.

Trump inmoviliza buques petroleros

SANCIONES. El presidente estadounidense decretó el cierre de circulación para todas las embarcaciones, a excepción de las que llevan el petróleo de Chevron.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó bloquear todos los "buques petroleros sancionados" que se dirijan a Venezuela o que salgan de ese país.

"Hoy ordeno un bloqueo total y completo de todos los petroleros sancionados que entren y salgan de Venezuela", escribió Trump en su cuenta de Truth Social.En la actualidad la mayoría de los buques estaban inmovilizados, debido a las sanciones que pesan sobre la petrolera estatal venezolana PDVSA. Sólo operan embarcaciones que responden a la empresa estadounidense Chevron, que cuenta con un permiso especial de Washington.

Caracas también mantiene negocios con rusos, en las empresas mixtas Boquerón y Petroperijá. Otros socios como la española Repsol, la italiana Eni y la francesa Maurel & Prom habían recibido licencias por parte de la Administración estadounidense de Joe Biden (2021-2025) para operar en el país, pero fueron revocadas este año por Trump.

"Venezuela está completamente rodeada por la Armada más grande jamás reunida en la historia de Sudamérica. Solo seguirá creciendo, y el impacto que causará en ellos será como nada que hayan visto antes, hasta que devuelvan a los Estados Unidos de América todo el petróleo, las tierras y otros activos que nos robaron anteriormente", explicó.

DEPORTES

GENTILEZA / PRENSA DEPORTIVO MAIPÚ

EN PROCESO. Deportivo Maipú sigue sumando refuerzos mientras encara la pretemporada con vistas a la Primera Nacional.

Luciano Peraggini se suma al arco botellero

FÚTBOL. El joven arquero de 23 años firmó contrato hasta 2028 y se incorpora a un plantel que ya trabaja en la pretemporada bajo la conducción de Alexis Matteo.

Luciano Peraggini ya es nuevo arquero del Deportivo Maipú. Con 23 años, el guardameta llega para reforzar el arco tras sus pasos por Lanús y Defensores de Belgrano y firmó contrato con la institución mendocina hasta diciembre de 2028. Se trata de una apuesta a futuro, pero también de una incorporación que le da variantes a un puesto clave de cara a la exigente temporada que se avecina en la Primera Nacional.

Con la confirmación de Peraggini como refuerzo, Maipú empieza a darle forma a un nuevo proceso que ya está en marcha. Bajo la conducción de Alexis Matteo, el Cruzado inició la pretemporada luego de un cierre de año con idas y vueltas, y comenzó a mostrar señales claras en la planificación del plantel para el próximo campeonato, en busca de renovar objetivos.

La dirigencia ratificó la continuidad del entrenador y también definió el cuerpo técnico que lo acompañará. En ese marco, Nicolás Saba se sumó como preparador físico, completando un staff que ya trabaja enfocado en el armado del equipo y en la puesta a punto física tras el receso. Con esta estructura confirmada, comenzaron a llegar las primeras decisiones fuertes en materia de incorporaciones y salidas, marcando el rumbo del nuevo Maipú.

Además de Peraggini, el plantel ya cuenta con varias caras nuevas. Se destaca el regreso de Fausto Montero, quien vuelve al club tras su paso por Atlanta y conoce bien el ambiente de Maipú. A él se sumaron el arquero Agustín Pavón, el delantero Felipe Rivarola y el mediocampista Juan Pablo Gobetto, todos con la misión de aportar variantes, competencia interna y soluciones en ofensiva y en la mitad de la cancha.

Estas incorporaciones buscan darle mayor profundidad a un equipo que afrontará una temporada larga y exigente, donde el recambio será determinante para sostener el rendimiento a lo largo del año y sostener las aspiraciones del Cruzado.

Salidas de peso

En paralelo, el club también atravesó una etapa de salidas que marcó el final de varios ciclos. No continuarán en la institución el arquero Pietrobono, el lateral Luciano Paredes -quien seguirá su carrera en otro club-, el volante Matías Villarreal, el experimentado Rubens Sambueza y el goleador Pío Bonacci. Son bajas sensibles, tanto por experiencia como por peso específico dentro del plantel, que obligan a una renovación en distintas líneas y a redefinir roles dentro del equipo.

El Cruzado muestra señales claras en la planificación, con decisiones que apuntan a renovar energías y objetivos.

Conoce los rivales para el arranque

El plantel trabaja con intensidad en el predio botellero, con sesiones matinales y entrenamientos en doble turno, los martes. El objetivo es claro: llegar en óptimas condiciones físicas y futbolísticas al inicio de la competencia y definir el equipo base para el debut. Maipú abrirá su participación en la Primera Nacional como visitante frente a Agropecuario, el martes 10 de febrero, a las 18. Además, en la Copa Argentina tendrá como rival a Deportivo Riestra.

5

Refuerzos confirmados

Además de la incorporación de Peraggini, llegaron Montero, Pavón, Rivarola y Gobetto.

El Tomba quiere a un goleador de Unión (SF)

FÚTBOL. Godoy Cruz avanza por Diego Armando Díaz y negocia con Unión un préstamo. Pese a otras ofertas, el joven de 23 años elige Mendoza.

Con la llegada confirmada de Francisco Gerometta y Camilo Alessandria, los dos primeros refuerzos para este 2026, Godoy Cruz busca a Diego Armando Díaz, delantero que pertenece a Unión de Santa Fe, que no contará con el jugador de cara al próximo semestre.

La operación concluiría en préstamo y resta definir si será con o sin opción de compra. El club santafesino lo ve como una potencial venta y las horas por venir son claves para definir el futuro del delantero de 23 años, que también es pretendido por Patronato y Chaco For Ever. El jugador le daría prioridad a Godoy Cruz.

La historia de Díaz

Diego Armando es por Maradona y, sin duda, su historia fue novedad en el fútbol argentino. En 2024 pasó de una liga regional, donde sumó 43 goles en 47 partidos, a un equipo de Primera División: Unión de Santa Fe, donde acumuló tres gritos en 20 partidos desde su arribo.

Díaz superó la prueba que el club santafesino le propuso y se ganó el lugar en el club bajo las órdenes, en ese momento, del Kily González. Hizo historia, ya que en su primer partido de Copa Sudamericana el chaqueño marcó el gol del triunfo a los 94 minutos frente al Cruzeiro de Brasil y se convirtió en una de las historias más recordadas del fútbol argentino.

Diego Armando Díaz renovó su contrato con Unión y ahora el club le buscará una salida transitoria para que sume minutos. Godoy Cruz sería su destino aunque lo buscan otros dos equipos de la Primera Nacional.

3

Goles en 20 partidos

Tras renovar en Unión (SF), Diego Armando Díaz será prestado para sumar minutos.

FÚTBOL. Aseguran que no hicieron ofertas por el colombiano. Sin embargo, el futbolista hace todo lo posible para llegar a River Plate. ¿Sus antecedentes penales pesarán más que el deseo de Gallardo?

Mientras la Lepra espera, Villa mira con insistencia a Núñez

GENTILEZA

AUSENTE. Villa no quiere seguir en la Lepra y ayer no se presentó a entrenar bajo las órdenes de Alfredo Berti.

Primero, datos duros: River no realizó ningún ofrecimiento formal por Sebastián Villa. Todos los contactos partieron desde el entorno del futbolista colombiano hacia el club de Núñez, ya sea mediante guiños en redes sociales o mensajes privados. Sin embargo, el nombre del ex Boca no pasa inadvertido: es un delantero que seduce a Marcelo Gallardo.

Villa, que en mayo cumplirá 30 años, viene de una gran temporada en Independiente Rivadavia, donde fue figura del equipo campeón de la Copa Argentina y clasificado a la Libertadores 2026. Aun así, el delantero no tiene pensado continuar en el club. Por ese motivo, ayer no se presentó a entrenar en la Lepra.

Villa continúa en Colombia, a la espera de novedades para confirmar su salida de Independiente Rivadavia.

El delantero colombiano está convencido de que puede volver a destacarse en un club grande de Argentina. Su mejor versión se vio en Boca, donde disputó 172 partidos, convirtió 29 goles, dio 33 asistencias y ganó siete títulos.

Todo sería más sencillo si su figura no dividiera tanto las aguas.

> “Llegamos a un acuerdo y si en enero llegaba una oferta que convenciera al club lo íbamos a dejar para que busque nuevos horizontes. Tenemos un compromiso de venta”.
>
> **Daniel Vila**
> Presidente - Independiente Rivadavia

El Apertura tiene confirmaciones

La Asociación del Fútbol Argentino publicó el calendario oficial con fechas y horarios de la primera jornada del Apertura y Gimnasia y Esgrima e Independiente Rivadavia ya conocen su programación.
El Blanquinegro inaugurará la actividad deportiva en el estadio Madre de Ciudades, en Santiago del Estero, enfrentando a Central Córdoba, el jueves 22 de enero, a las 22.15, dentro de los cuatro encuentros que abrirán la temporada 2026. Mientras, la Lepra mendocina hará su estreno como local, en el Bautista Gargantini, ante Atlético Tucumán, el viernes 23, también desde las 22.15.

Goles mendocinos rumbo a Chile

FÚTBOL. Bomba en el mercado de pases de la Liga Mendocina: Emiliano Cuvertino jugará en Deportes Limache, de la Primera División chilena.

Si ya es un mérito emigrar de un club mendocino que compite en lo más alto, como Godoy Cruz, Gimnasia o la Lepra, a un club grande del fútbol argentino, más mérito tiene aún pasar de la Liga Mendocina a uno de los mejores equipos de Chile en este 2025. El protagonista es Emiliano Cuvertino.

El año comenzó con todo para el ahora ex delantero de Atlético Argentino, que mostró todo su potencial camino de los festejos en San José, donde atrapó la atención de Deportes Limache, que de inmediato se hizo con sus servicios.

Un año especial

El año que pasó tuvo una muy buena conclusión para Cuvertino, hijo del reconocido Walter Cuvertino. Durante 2025 consiguió 25 goles en Atlético Argentino, que además se proclamó campeón de dicho certamen. “Es un salto muy grande, de una quinta categoría a una primera división. Es para lo que me preparé toda la vida como jugador de fútbol”, confió.

> “Es un salto muy grande, de una quinta categoría del fútbol a una primera división de un país. Es para lo que me preparé toda la vida como jugador de fútbol”
>
> **Emiliano Cuvertino**
> Delantero mendocino

GENTILEZA

HERENCIA. Emiliano (izquierda) junto a su papá, Walter Cuvertino.

El jugador pasó por clubes como FADEP y por las inferiores de Godoy Cruz antes de llegar a Atlético Argentino, destacando y llamando la atención de clubes de primera división para esta ventana de transferencias. Sin dudarlo, es una baja sensible para el club mendocino, pero una gran salto para el jugador, tras ganar dos finales consecutivas.

Futuro promisorio

El mendocino llega al club de Valparaíso, que tiene apenas 13 años de historia y no ha sufrido descensos. Además, logró algo muy importante para un club de poca trayectoria: ser finalista de la Copa Chile 2025.

El argentino tendrá que adaptarse rápidamente al ritmo de la primera división. Lo bueno, estará acompañado de una gran cantidad de argentinos que conforman el plantel.

XXXX

LÍDER. Molteni será el único “con experiencia”.

Con cuatro debutantes, Argentina va a la Davis

TENIS. Tirante, Trungelliti, Gómez, Andreozzi y Molteni son los elegidos por Javier Frana. Se juega del 7 y 8 de febrero en el Gijang Stadium de Busan.

El capitán de Copa Davis, Javier Frana, anunció que Argentina viajará a Corea del Sur con un equipo alternativo para disputar la primera ronda de los Qualifiers de la Copa Davis 2026. La serie se jugará el 7 y 8 de febrero en Busan, sobre superficie rápida, y no contará con jugadores ubicados dentro del top 100 del ranking ATP.

Los singlistas serán Thiago Tirante, Marco Trungelliti y Federico Gómez, mientras que el dobles estará a cargo de Guido Andreozzi y Andrés Molteni. Para Tirante, Trungelliti, Gómez y Andreozzi será su debut absoluto en Copa Davis. Molteni, en tanto, es el único integrante que viene de disputar las Finales en 2025. La decisión responde a cuestiones de calendario y logística.

Frana explicó que los cambios implementados por la ITF en las fechas de la competencia afectan directamente a la gira sudamericana. La serie en Corea del Sur se superpone con el Challenger de Rosario y con el inicio del ATP 250 de Buenos Aires, torneos clave para los tenistas argentinos, que necesitan sumar o defender puntos para mantenerse en el ranking. A eso se suma un viaje de más de 40 horas hasta Busan, con un desgaste físico importante y escaso margen para regresar a tiempo al Argentina Open.

El capitán también reveló que la Asociación Argentina de Tenis intentó sin éxito adelantar la serie uno o dos días, pero encontró una postura inflexible por parte de la federación coreana, que además eligió una sede lejana, lo que complicó aún más la logística.

GENTILEZA

DIFICULTAD. El recorrido de la segunda etapa del Dakar 2026 dejó en evidencia la coordinación entre piloto y copiloto son fundamentales.

Bruno Jacomy brilló en la segunda etapa

RALLY DAKAR. El tramo entre Yanbu y AlUla puso a prueba a los equipos: el mendocino, junto al chileno Lucas del Río, se quedó con la victoria parcial.

La segunda etapa del Rally Dakar 2026, que unió Yanbu con AlUla en Arabia Saudita, se presentó como uno de los tramos más exigentes hasta ahora y puso a prueba la resistencia física y mental de los competidores. Los pilotos tuvieron que afrontar un recorrido que combinó terrenos arenosos, piedras filosas y dunas inesperadas, exigiendo al máximo tanto a las máquinas como a los tripulantes, y convirtiendo cada kilómetro en un verdadero desafío estratégico.

El tramo cronometrado, de 400K, se destacó por la presencia de piedras filosas que causaron múltiples pinchaduras y daños mecánicos, obligando a varios competidores a reducir el ritmo, reparar vehículos sobre la marcha o incluso replantear su estrategia de navegación.

Un mendocino en lo más alto

El único representante provincial, Bruno Jacomy y el chileno Lucas del Río brillaron en la etapa y lograron quedarse con la victoria parcial. Completaron la etapa en un tiempo de 4:26:49, consolidando un rendimiento impecable que los ubicó terceros en la general, a apenas tres minutos del líder. La dupla demostró no solo velocidad, sino también consistencia y manejo del terreno, dos factores fundamentales en un rally que no perdona errores.

Grandes desafíos

En la división Challenger, la dupla formada por David Zille y Sebastián Cesana enfrentó dificultades que complicaron la jornada. Sufrieron al menos dos pinchazos en los primeros kilómetros, lo que obligó a detenerse y cambiar cubiertas en plena etapa. Sin embargo, su capacidad de recuperación fue notable: lograron remontar posiciones y, pese a terminar cuarta en la etapa, lograron mantener el liderazgo en la clasificación general. Zille destacó el esfuerzo necesario para superar los obstáculos y la importancia de mantener la concentración en cada tramo.

Otra tripulación que sufrió con el terreno fue la integrada por Nicolás Cavigliasso y Valentina Pertegarini. El matrimonio argentino debió reemplazar cubiertas y reducir el ritmo debido al sobrecalentamiento del vehículo, pero aun así logró terminar entre los diez primeros, manteniendo un lugar competitivo en la general.

Dentro de la categoría autos, Pablo Copetti se ubicó en la mitad de la tabla, sorteando dificultades sin comprometer demasiado su posición general. En cambio, el salteño Kevin Benavides, acompañado por Lisandro Sisterna, no logró recuperar el tiempo perdido y concluyó la etapa muy atrás, evidenciando los desafíos que impone un terreno tan complejo y técnico.

Entre las motos, Luciano Benavides vivió momentos críticos con su cubierta trasera, obligándolo a extremar precauciones. El salteño reconoció que llegó a "suplicarle a Dios" poder completar la etapa, pero logró mantener la calma y finalizar dentro de los puestos destacados, consolidando una posición sólida en la general. Otros argentinos, como Juan Santiago Rostan y Leonardo Cola, también atravesaron dificultades en un escenario cada vez más desafiante.

Hoy, arena, rocas y navegación al límite

En estas pistas arenosas, la aventura transcurre en una postal que se ofrece a los visitantes de la región de AlUla. La creatividad de la naturaleza y el paso de los siglos han realizado maravillas para esculpir formaciones rocosas inverosímiles, que convierten asimismo la navegación en delicada y exigente. Cada curva y cada valle esconden sorpresas que ponen a prueba la atención y la habilidad de los pilotos. En la segunda parte de la especial, el número creciente de pistas hará que la interpretación del roadbook sea compleja, más aún teniendo en cuenta que los puntos de referencia son escasos. Se avanzará a tientas por el camino de vuelta, con la arena y el viento como compañeros, obligando a leer cada detalle con precisión y a tomar decisiones rápidas.

Kevin Benavides y la adrenalina de los autos

Kevin Benavides es un ejemplo de capacidad para sobreponerse a las adversidades. Con dos títulos en la categoría motos —2021 y 2023—, el salteño se convirtió en el primer americano en imponerse en la categoría reina del Rally Dakar en Arabia Saudita, pero su historia va más allá de los triunfos: ha sabido enfrentar situaciones difíciles y volver a levantarse tras lesiones graves.

Hace un año, Benavides llegó al Dakar con la intención de disputar su último certamen en motos. Un accidente durante la preparación en Salta le provocó múltiples lesiones: fractura de húmero, traumatismo craneal, daño en cervicales y afectación de tendones y nervios del brazo izquierdo. A mitad de competencia, se vio obligado a retirarse. "Vine a demostrar y demostrarme que podía largar y participar del Dakar, pese a mis limitaciones. Pero lo más inteligente es decir basta", confesó entonces.

El espíritu competitivo permaneció intacto y su transición a los autos fue inevitable. Debutó en la categoría Challenger, con su navegante Lisandro Sisterna, junto a quien trabaja como un solo piloto: "En el auto trabajamos juntos. Todo es de a dos. En la moto se podía recuperar tiempo por los errores, en los autos no tenés esa posibilidad porque es más fácil romperlo".

Benavides reconoció que el cambio de categoría implicó un desafío: "Yo estaba solo con la moto, ahora somos dos. Hay que trabajar el ego, ser trabajador y consistente, con humildad. Soy consciente de que soy nuevo en esta disciplina".

El salteño también confesó cómo las conversaciones con su ídolo, Stephane Peterhansel, le ayudaron a adaptarse. "Él me dijo algo muy importante, que en esta carrera hay que cuidar. Por ejemplo, en estas etapas cumplí con esa premisa, en algunos sectores privilegié el cuidado por sobre la velocidad", explicó.

GENERAL - MOTOS

Piloto	Equipo	Tiempo
Daniel Sanders	KTM	7h 42' 24"
Edgar Canet	KTM	a 00h 00' 30"
Ricky Brabec	Monster	a 00h 02' 18"
Tosha Schareina	Monster	a 00h 04' 41"
Ross Branch	Hero	a 00h 07' 46"

GENERAL - AUTOS

Dúo	Equipo	Tiempo
Al Attiyah-Lurquin	Dacia	7h 12' 16"
Quintero-Short	Toyota	a 7"
De Mévius-Baumel	X-Raid	a 1' 09"
Lategan- Cummings	Toyota	a 1' 28"
Loeb- Boulanger	Dacia	a 1' 57"

GENERAL - CHALLENGER

Dúo	Equipo	Tiempo
Zille-Cesana	BBR	8h 09' 03"
Seaidan-Flick	Nasser Racing	a 1' 58"
Del Río- Jacomy	BBR	a 2' 22" 00
Navarro-Rosa	Odyssey	a 6' 37"
Al Kuwary-Duplé	QMMF	a 8' 17"

GENERAL - SSV

Dúo	Equipo	Tiempo
Soultrait-Bonnet	Loeb	8h 23' 16"
Guerreiro-Justo	Loeb	a 2' 47"
Heger-Eddy	Loeb	a 7' 22"
López-León	Can-Am	a 7' 31"
Chaney-Argubright	Can-Am	a 14' 49"

GENERAL - CAMIONES

Trío	Equipo	Tiempo
Brink-Heun-Pol	Eurol	8h 29' 58"
Zala-Fiuza-Grol	Nordis	a 3' 06"
Macik-Tomasek-Svanda	MM	a 3' 30"
Loprais-Kripal-Stross	Instat	a 7' 52'
Groot-Rooij-Hulsebosch	Firemen	a 5'

La PASSás y ahorrás bien

HASTA 20% OFF en SUPERMERCADOS

LOS ANDES PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

ESPECTÁCULOS

NUEVO DESAFÍO. Vicuña es claro al afirmar que la conducción no le quitará peso a la actuación, y de hecho este año tiene varios proyectos de películas en marcha.

Benjamín Vicuña.

"Me gusta llegar a la gente"

ENTREVISTA. El actor chileno volvió a la tevé argentina, pero lejos de la ficción: conduce "The Balls", unas de las apuestas de El Trece para el verano.

Desde ayer lunes, las tardes de El Trece ensayan un cambio de ritmo y de tono. En tiempos en los que la televisión abierta busca redefinir su identidad, el canal volvió a colocar al entretenimiento en el centro de su estrategia y lo hizo con una apuesta singular: Benjamín Vicuña al frente de un gran formato internacional. A las 18.30, el actor chileno debutó como conductor de "The Balls", un juego que combina destreza física, preguntas y pelotas gigantes, y que regresó a la pantalla con la promesa de una segunda oportunidad.

La elección no fue casual. Con una trayectoria sólidamente asociada a la ficción, Vicuña asume aquí un rol que lo corre de su zona de confort y, al mismo tiempo, dialoga con una televisión que necesita reinventarse sin resignar figuras de peso. El programa —que ya tuvo una versión local en el pasado con Guido Kaczka— volvió ahora con un perfil distinto.

En una entrevista con Clarín, Vicuña habló del desafío profesional que implica ponerse al frente de un formato completamente nuevo, del aprendizaje que le demandó y del vértigo de este giro en su carrera televisiva. Hubo, eso sí, un límite claro: el actor eligió concentrarse exclusivamente en su presente laboral y dejó fuera de la charla cualquier referencia a su vida personal.

-¿Qué sensación te genera lanzarte a este desafío en este momento de tu carrera?

-La verdad estoy feliz, me divierte mucho. Siempre me gustó comunicar y llegar a la gente. Este es un formato espectacular y la verdad es un regalo. Nos permite entretener a muchísimas personas que no se pueden ir de vacaciones, pero tienen que pasar un calor intenso. El programa los va a dejar disfrutar, distraerse y entretenerse.

-¿Fue una propuesta que llegó de manera inesperada o algo que buscaste?

-Martin Kweller -CEO de Kuarzo Entertainment- me viene invitando a conducir desde hace ya muchos años. En su momento Adrián Suar también me lo comentó. Aparentemente vieron que me gusta divertirme con la gente. El protagonista de este programa no soy yo, son los participantes y el público. Yo estoy ahí para divertirme y comunicar. De alguna manera para mí no fue una sorpresa que me hayan convocado porque había pasado varias veces.

-Y además es tu gran regreso a la televisión abierta...

-Así es. Si bien estuve trabajando para plataformas de streaming y teatro, pero esto es otra cosa. Volvés a la gente que te saluda y te dice "Che, estoy esperando para verte en 'The Balls'". Y ahí es cuando uno realmente entiende el rol de la televisión abierta, que es muy noble y muy bonita. Creo humildemente que es un aporte hoy para la TV un formato así. No sólo por la gran puesta en escena, sino también para llevar un momento de diversión a muchas personas que esto es lo más cerca que pueden tener de una pileta.

-De haber seguido la ficción argentina en la TV, ¿creés que te habrías volcado a la conducción o es una suerte de plan B ante la ausencia de tiras diarias?

> "Me gusta divertirme con la gente. El protagonista de este programa no soy yo, son los participantes y el público. Yo estoy ahí para divertirme y comunicar".

"The Balls" va de lunes a viernes, a las 18.30, por El Trece. El juego combina destreza física, preguntas y pelotas gigantes.

-Si bien yo tuve la suerte de seguir trabajando como actor en otros lugares, es una conversación que siempre sale con colegas. La televisión es algo que se extraña, porque te da una cosa muy linda que es democratizar todos los contenidos. Lo viví con "ATAV", "Herederos" y muchas otras tiras. Lo que se vive en la calle es muy lindo. Creo que hoy los actores, ya sea por curiosidad, por intuición, vocación o por necesidad, se están abriendo a diferentes formatos.

"Así como en otro momento podía volcarse a la docencia, el teatro y la tele a la vez, hoy el actor también hace streaming, radio, series verticales para las redes sociales, conducción y muchos otros proyectos personales. En lo personal, soy una persona que disfruto. No sufro el vivo. Disfruto de un programa que lleva alegría a las casas. Es algo que me gusta. Yo veo a Guido (Kaczka), a (Darío) Barassi y a Iván (de Pineda) y me divierten", sumó.

-Pensando en los grandes juegos de la TV argentina actual, ¿en cuál creés que te iría mejor como jugador: "Pasapalabra", "Los 8 escalones", "The Balls"...?

-La vedad es que me veo jugando, me veo divirtiéndome, eso seguro. Y es una sorpresa porque yo siempre me imaginaba más en programas de conversación, de reflexión. Y esto de dejar un poco la cabeza a un lado y poder, de forma casi atemporal, jugar como niño y divertirse me sorprendió y me fue muy grato hacerlo. Dejar todo lo otro un rato en stand by es súper sano, para mí y para cualquiera. Sea cual sea el formato.

-Más allá de las series en las que participaste este año, ¿hay alguna producción argentina reciente que hayas visto y recomendarías?

-Fue un año que tuvo de todo. "Viudas negras, p*tas y chorras" me gustó mucho. "El Eternauta" también es un símbolo de excelencia, de las mega producciones que se pueden hacer en la Argentina. Por otro lado las nuevas temporadas de "Envidiosa" me parecieron fantásticas y están buenísimas. "Menem" también me gustó mucho. Creo que la Argentina sigue sorprendiendo con contenido de calidad y se vienen cosas muy buenas para el año que viene. Yo por lo menos voy a estrenar un par de cosas y sigo trabajando mucho.

-Entonces esta faceta de conductor de ninguna manera elimina al Benjamín actor...

-No, para nada. Como mucho puede ser algo complementario. Voy a filmar una película en febrero y arranco con otro proyecto en marzo. Entonces esto es algo complementario, es un descubrimiento y estoy feliz que me hayan invitado a participar.

Tan Biónica. Anunció show en el Frank Romero Day para abril

MÚSICA. Desde hoy se podrán adquirir las entradas para el mega recital que dará la banda en el teatro griego el sábado 18, un escenario que el grupo liderado por Chano Charpentier ya había pisado en 2014.

CONSAGRADOS. Tan Biónica se volvió a reunir en 2023 y desde entonces ha tocado en giras, festivales, e incluso ha editado un álbum.

Rocío Sileci
rsileci@losandes.com.ar

Tan Biónica regresa a Mendoza con un show que promete ser uno de los grandes eventos musicales del año. La banda liderada por Chano Charpentier volverá a subirse al escenario del Teatro Griego Frank Romero Day y ya hay una fecha confirmada.

El grupo musical comunicó la noticia a través de sus redes sociales y, en paralelo, desde los canales oficiales del Gobierno provincial confirmaron el anuncio. "¡¡¡HOOOLA MENDOZAAAA!!! ¡Tan Biónica llega a nuestra provincia y no podemos más de la emoción! Estate atento a nuestras redes sociales porque se viene info pronto", publicó la banda.

En diálogo con este medio, el secretario de Cultura, Diego Gareca, confirmó que el recital se realizará durante el mes de abril. En ese marco, explicó que se trata de una producción de gran escala, similar a la que se llevó adelante recientemente con Los Piojos.

La banda pisará suelo mendocino después de sus tres fechas en Vélez (previstas para los días 27, 28 y 29 de marzo). En el mes de abril tienen fechas cerradas para el sábado 4 en Tucumán y el 11 en Santa Fé, y el sábado 18 de abril será el turno de Mendoza.

Las entradas se podrán conseguir a partir de este martes 6 de enero a las 12 en feverup.com.

Las entradas salen a la venta hoy a las 12 en feverup.com. Hay 6 cuotas sin interés con Visa y Mastercard (todos los bancos).

Hay 6 cuotas sin interés con Visa y Mastercard (todos los bancos).

"Es una producción como hicimos lo de Los Piojos. Es algo que, desde que volvió la gestión del gobernador Alfredo Cornejo, hemos buscado darle un impulso al Teatro Griego con otras opciones", sostuvo Gareca. Además, destacó la capacidad del espacio para recibir espectáculos masivos y la necesidad de propuestas que puedan vender más de 20 mil entradas

Lo que se viene

El rol del Gobierno, más precisamente de la subsecretaría de Cultura, es la gestión y articulación de los shows, mientras que las productoras nacionales o las propias bandas se encargan de la producción general. "El Teatro Griego es una buena plaza para shows. Tan Biónica es en abril y a Mendoza siempre le sirve porque genera trabajo. Con Los Piojos sucedió que vino gente a ver el show y se quedó dos días más", remarcó el funcionario, en referencia al impacto turístico que generan este tipo de eventos.

De esta manera, además de reactivar el emblemático escenario mendocino, espectáculos de esta magnitud impulsan la economía local y permiten que el público pueda ver a artistas de primer nivel sin salir de la provincia. Gareca adelantó que hay consultas para próximos shows que podrían darse en el escenario mayor de los mendocinos, aunque evitó dar precisiones, ya que los contratos aún no están cerrados.

Vale recordar que Tan Biónica ya pisó anteriormente el Frank Romero Day: fue en 2014, en el marco de la recordada "Noche Joven", posterior a la Fiesta Nacional de la Vendimia. En ese entonces, actuó con Babasónicos y luego del espectáculo de ese año, titulado "Sinfonía iluminada de gloria".

Critics Choice Awards. La primera antesala al Oscar

CINE. La temporada de premios comenzó con la entrega de estos galardones, que le dieron el máximo reconocimiento a "Una batalla tras otra".

UNA BATALLA TRAS OTRA. DiCaprio y del Toro recibieron la estatuilla.

El mundo del cine y las series volvió a vestirse de gala el domingo para celebrar la 31ª edición de los Critics Choice Awards, una ceremonia que, bajo la conducción de la humorista Chelsea Handler, reunió a más de 600 críticos de la Critics Choice Association y dio el puntapié inicial formal a la temporada de premios. En una noche que funcionó como termómetro de lo que vendrá rumbo a los Oscar, las producciones estrenadas en 2025 comenzaron a marcar posiciones y favoritismos claros.

Entre reconocimientos artísticos y técnicos, la ceremonia dejó en claro cuáles son los títulos que llegan fortalecidos al tramo decisivo del calendario de premios.

En el rubro de las películas, el máximo galardón a mejor película dramática fue para "Una batalla tras otra", que se impuso en una categoría especialmente competitiva, donde también figuraban "Frankenstein", "Los pecadores", "Hamnet", "Wicked: Parte dos" y "Sueños de trenes", entre otras. En comedia, el premio quedó en manos de "Agárralo como puedas", confirmando su buena recepción crítica.

El reconocimiento a mejor dirección fue para Paul Thomas Anderson por "Una batalla tras otra", mientras que el premio a mejor actor protagónico consagró a Timothée Chalamet por su trabajo en "Marty Supreme", uno de los papeles más comentados del año. En el apartado femenino, Jessie Buckley se llevó el Critics Choice a mejor actriz principal por su interpretación en "Hamnet".

En los roles de reparto, la noche fue especialmente generosa con "Frankenstein": Jacob Elordi ganó como mejor actor de reparto, y el filme de Guillermo del Toro también se destacó en categorías técnicas como diseño de producción, diseño de vestuario y maquillaje y peluquería.

Por su parte, "Sinners" se consolidó como uno de los títulos fuertes del año al sumar premios en guion original, banda sonora —con música de Ludwig Göransson— y múltiples menciones técnicas, además de un importante peso en el listado de nominaciones.

Entre los rubros técnicos, "F1: La película" brilló con premios en montaje, sonido y equipo de especialistas de acción, mientras que "Avatar: Fuego y ceniza" se alzó con el reconocimiento a mejores efectos visuales. En música original, además del triunfo de Göransson, la mejor canción fue "Golden", interpretada por Ejae, para "Las guerreras K-pop".

Con este panorama, los Critics Choice Awards 2026 no solo celebraron lo mejor del cine y las series del último año, sino que también dejaron un mapa bastante claro de los títulos y artistas que llegan con ventaja a la recta final de la temporada de premios, donde cada estatuilla empieza a pesar como una declaración de intenciones rumbo al Oscar.

De Gardel a Fandermole. La radiografía de nuestras canciones

CULTURA. La editorial independiente Mil Campanas desarrolla desde hace siete años una colección de libros dedicada a contar historias a partir de los clásicos de la música argentina.

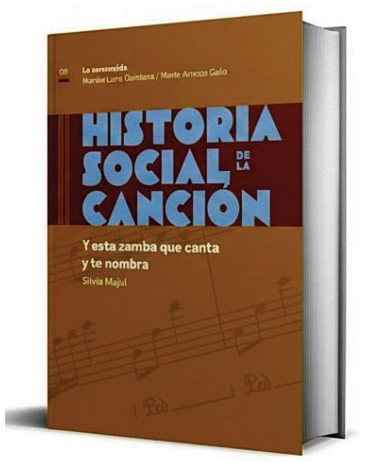

LIBRO. Pronto saldrá un volumen dedicado a Leonardo Favio.

Gabriel Plaza
Especial para Los Andes

EL DÍA QUE GARDEL LLORÓ. En este libro, se conecta la vida personal del cantante con el clima político del país.

"Oración del Remanso" es un lento chamamé, que habla de la vida de los pescadores del Remanso Valerio en Rosario y esa pena honda que se acuna sobre una barcaza que viaja por el Río Paraná. "Por una cabeza", es el hombre entregado al fatal destino del tango y el esquivo golpe de la fortuna. "Zamba para no morir", es un himno de redención, la continuidad de la vida más allá de la propia existencia. Tres canciones, tres historias de la música popular argentina, que se desarrollan en la colección "Historia social de la canción" de la editorial Mil Campanas.

Desde hace siete años, esta editorial viene construyendo un catálogo singular dentro del mapa cultural argentino: libros que cruzan música, memoria y relato. En tiempos donde todo parece correr a la velocidad del algoritmo, esta editorial independiente apuesta a la pausa de una historia musical bien contada. En "Historia social de la canción", el eje no es un artista o un disco, sino algo más pequeño y a la vez más universal: la canción.

"Venimos editando títulos de comunicación, historia, cultura y periodismo pero nos parecía que el formato de la canción era el más bello y eficaz para contar una historia cualquiera. Es un formato poderoso. Una canción puede ser apropiada por una persona, por una comunidad, por un país. Nos interesa eso: las distintas vidas que puede tener una misma canción", dice Mariano Suárez, responsable del sello Mil Campanas.

La colección incluye títulos dedicados a las obras de Carlos Gardel y Alfredo Lepera, Jorge Fandermole, Hamlet Lima Quintana y Mario Arnedo Gallo. En los próximos meses saldrán nuevos trabajos sobre las canciones: "El tiempo está después", un clásico del uruguayo Fernando Cabrera, "Informe de situación", un símbolo de la recuperación democrática en los años ochenta de Víctor Heredia; y "Fuiste mía un verano", una de las baladas más populares de Leonardo Favio.

Canon del repertorio popular

El primer libro de la colección fue escrito por el periodista especializado en música Sergio Arboleya y está dedicado a "Oración del remanso" del trovador rosarino Jorge Fandermole. El tema ya forma parte del canon clásico del repertorio popular de las últimas dos décadas. Titulado "No pienses que me perdiste" (una frase de "Oración del remanso"), el libro cuenta con el prólogo del músico Carlos "Negro" Aguirre.

"Había un montón de canciones sobre las que quería escribir–dice Arboleya–. Me pareció que esta canción tenía para mí un sabor especial por mi preocupación política y social de muchos años en relación a la lucha de los pueblos por los territorios y cómo defienden sus formas de vida. 'Oración del remanso' encajaba con eso y, además, es una canción hermosa de un artista impresionante al que tenía un acceso muy directo para construir esta historia".

La primera vez que el periodista Sergio Arboleya escuchó la canción de Fandermole quedó impactado. "Me acuerdo que el tema lo conocí durante un concierto que Fander hizo acompañado por el Negro Aguirre, a principios del dos mil en el ciclo De aquí en más, organizado por Guillo Espel. Fue una primera alerta. Ahí pensé: 'algo tiene este tema'. El libro fue como la recuperación de ese momento", dice Arboleya.

La reconstrucción de la historia cuenta con la complicidad del autor Jorge Fandermole, quién reflexiona junto al periodista sobre el recorrido que hizo la canción hasta transformarse en un emblema de la lucha de los pescadores del Remanso Valerio, paraje a 15 kilómetros de la capital rosarina amenazado por intereses inmobiliarios.

Todos los textos –crónicas y ensayos– toman la canción popular como punto de partida para bordear temas sociales, políticos, y retratos más intimistas de una época como "Y esta zamba que canta y te nombra" (sobre la historia de "La amanecida", zamba de Hamlet Lima Quintana y Mario Arnedo Gallo), escrita por la comunicadora Silvia Majul: el texto ahonda con tono narrativo en la recreación de la bohemia folclórica e intelectual de la época de los sesenta y en la historia mítica de las diferentes versiones que existen sobre su creación.

"Queríamos que fueran textos muy libres, más libres de lo que hasta ahora se ve en la colección. Que pudieran incluso bordear la ficción", cuenta Mariano Suárez.

En su propio libro, "El día que Gardel lloró", escrito junto a Miguel Ángel Taboada, entrelaza dos pasiones argentinas: el tango y el turf. A partir de una de las últimas grabaciones de Gardel, la historia se cruza con la derrota de un caballo mítico, Yatasto, en 1952.

"Nos interesaba usar esa derrota para hablar del clima político del país. Esa canción nos permitió pintar una escena social, las divisiones y las persistencias que vuelven una y otra vez en la historia argentina.", dice Suárez, que en el libro acerca un fresco de la época gardeliana, y a la vez permite trazar un paralelo sobre esa disputa social de clases, que se mantiene hasta el presente.

La apuesta de Mil Campanas es abrir nuevos puntos de vista sobre la música popular: su catálogo cuenta con más de veinticinco títulos dedicados a la música argentina, entre los que destacan libros dedicados a la obra de maestros como Dino Saluzzi, Atahualpa Yupanqui y Aníbal Troilo.

También, la editorial cuenta con la edición de libros dedicados a partituras de autores como Carlos García, Sebastián Piana, Héctor "Chupita" Stamponi y el armoniquista Franco Luciani. Recientemente editaron "Música argentina contemporánea", con 16 obras del pianista y compositor Diego Schissi.

La colección incluye títulos dedicados a Gardel y Alfredo Lepera, Fandermole, Hamlet Lima Quintana y Mario Arnedo Gallo.

Lector voraz y bandoneonista obstinado, Mariano Suárez apuesta por seguir publicando cuando el papel escasea y el dólar encarece todo. "No queremos dedicarnos a otra clase de libros. Nos gusta hacer estos libros y queremos que se vendan mucho. Hacemos los libros que queremos hacer, aunque muchas veces perdamos plata", dice el editor.

Territorio de pensamiento

Esa herencia viene de su paso por el periodismo cultural de los noventa y dos mil, cuando las revistas eran territorio de pensamiento, crónica y descubrimiento.

"Los espacios periodísticos tradicionales se volvieron un poco hostiles para la palabra pensada. La editorial nació de ahí, de la necesidad de seguir haciendo lo que hacíamos en los medios, pero en otro formato", cuenta el autor y periodista que trabajó en la agencia Télam.

Los textos sobre canciones, –una temática que inspiró a grandes críticos como Greil Marcus en su libro "Like a Rolling Stone: Bob Dylan en la encrucijada", o al inglés Nick Hornby que escribió 31 canciones– son un campo fértil dentro de la literatura sobre música de los últimos años y tiene su tradición en el periodismo argentino. "Las revistas culturales fueron fundamentales para entender una época. Tal vez hoy los libros estén cumpliendo esa función", reflexiona Suárez.

En una industria editorial compleja el sello mantiene una escala pequeña, pero ambiciosa. "Somos más chicos por la tirada, no por la calidad. Hacemos libros tan buenos como los de una editorial grande. Le pagamos mejor al autor. Lo que cambia es el respaldo económico, no el deseo", dice Mariano Suárez, que también desarrolla un portal digital llamado Negras y blancas con noticias de música.

Mil Campanas, que nació en 2018, se planta como un espacio de resistencia y elogio al deseo. En cada título hay algo que persiste: la fe en que una canción pueda seguir traduciendo la trama emocional de un país, la historia y su tiempo.

LOS ANDES 142 AÑOS

Contando lo que nos pasa

CON LO QUE AHORRÁS CON EL CLUB
LOS ANDES PASS
PAGÁS TU SUSCRIPCIÓN

SUSCRIBITE A LA EDICIÓN IMPRESA EN
WWW.LOSANDES.COM.AR
O ESCANEANDO EL QR

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

clasificados

MONICA INES MARAÑON

"Por este único medio, MONICA INES MARAÑON (conforme art. 98 de la LCT) NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA a su personal de temporada de COSECHA, la decisión de reiterar la relación laboral para próxima temporada en términos idénticos al ciclo anterior. Los trabajadores deberán manifestarse dentro del PLAZO DE CINCO (5) DÍAS a partir de esta publicación, por escrito, por correo o presentándose en Sede de la Empresa, sita en Calle Belgrano sin nº, Costa de Araujo Lavalle, Mendoza en horario de 8:30 a 11:00, con DNI, CUIL. Domicilio actualizado y libreta sanitaria habilitante. Es requisito excluyente que soliciten a la Empresa una certificación que acredite su presentación dentro de los términos, o en su defecto, enviar su comunicación a la Empresa al siguiente correo: **administración@bodegasmaranon.com.ar**; La falta de presentación y/o comunicación en término, se considerará como abandono culposo al trabajo por lo que su vinculación quedará automáticamente extinguida por su exclusiva culpa por abandono inequívoco de la relación laboral (Art. 241 y 244 LCT). **ÚNICO AVISO**"

LA ANTIGUA S.A Cuit: 33-70781955-9

CONVOCAN – NOTIFICAN – EMPLAZAN

Por este único medio y en cumplimiento a lo dispuesto por el Art 98 de la Ley de Contrato de Trabajo T.O 1976 sustituido por la Ley 24.013 a su personal de temporada para **COSECHA DE UVA** 2026.

Presentarse en domicilio legal Colon 65, Palmira, San Martin, Mendoza. En horario de 09:00 a 13:00 horas, munidos de Documento de Identidad, certificado de CUIL y Libreta sanitaria actualizada.

La no presentación dentro de los cinco (5) días de esta publicación se considerará abandono de trabajo.

ÚNICO AVISO

CARTELLONE INVERSIONES S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19/1/2026, 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Microsoft Teams" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2) Consideración de la ratificación en todos sus términos de las resoluciones ado-tadas por el Directorio del 26/12/2025 referido a la venta de la participación indirecta que la Sociedad posee en Bevap Participações S.A., así como de las participaciones indirectas en Central Bioenergética Rio Preto Ltda. y en VP Agrícola e Comercial S.A.

3) Autorizaciones."

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles – COMPRA-VENTA – CASAS - Capital

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/ consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias de servicio doble garage,. Moderna Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) U$S 385.000. Recibo lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles – COMPRA-VENTA – CASAS - G.Cruz

ANATOLE France 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 57.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles – COMPRA-VENTA – DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S48.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles – COMPRA-VENTA – DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S72.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles – COMPRA-VENTA – LOTES - Luján

1HA CERCA DE LA MAGDALENA.- PLANO Aprobado-Escritura inmediata.-Fraccionado en terrenos de 600m. 4.000.y Cuotas de 100 usd.- 2614996678/ 2615602351

LA CRUCESITA, PUE-BLITO de Casitas de Piedra. Casa de Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90 000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA. PUE-BLITO de Casitas de Piedra. 2000m adelanto usd.4000 y 40 cuotas usd.500.- 2615602351- 2613682008

LA CRUCESITA. PUE-BLITO de casitas de piedra. 2000 metros. 10 mil dólares y 40 cuotas 500 dólares.Escritura inmediata. 2615602351

Inmuebles – COMPRA-VENTA – Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 55.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

GODOY CRUZ: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles – ALQ. OFRECIDOS – CASAS - G.Cruz

FOECYT Cocina comedor, 3 habitaciones, baño completo, sala de estudio, sum, entrada vehiculos, patio 5x10 $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles – ALQ. OFRECIDOS – DPTOS - Capital

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

RODRIGUEZ Frente UTN Amplio living comedor, cocina totalmente amoblada, tres dormitorios con placares amplios, baño completo. 600.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles – ALQ. OFRECIDOS – DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles – ALQ. OFRECIDOS – Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 750.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Artículos – VENTA – Animales domésticos

OVEJERO ALEMÁN CACHORROS, excelentes pedigree/puros. 2612734590/ 2613070954

Empleos – PEDIDOS – Varios

ENCARGADO FINCA. TRAC-TORISTA. Obrero Gral. Clarkista. Experiencia y referencias, para Zona Rural de San Martín. Entregar CV en Almirante Brown 401, San Martín. Email: administracion@spofrut.com. o enviar al Tel: 2634-407221.

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

PARRILLERO,COCINERO. BUSCO. Enviar Ccurriculum al whatsApp 261-4291174

Legales – SUCESORIOS

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GIRALDO CE-**

CARVIT S.R.L.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por es único medio y en cumplimiento a lo dispuesto por el Art.98 de la Ley de Contrato de Trabajo (T.O. 1976) sustituido por la Ley 24013. Comunica a su personal de temporada para la Cosecha de Uva 2.026. Deberán presentarse en calla Carril Norte y Finca Miguez, Santa Rosa, Mendoza. En horario de 16:00 a 20:00 horas, munidos de su Documentos de Identidad, fotocopias del mismo, Constancia de CUIL y la documentación para la percepción de asignaciones familiares, comunicamos que la empresa se encuentra en pago directo de las asignaciones familiares. La no presentación dentro de los cinco (5) días de esta publicación, se considerará como abandono de trabajo. **UNICO AVISO**

EDICTOS: Sucesorios

CILIA AIRLENE. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252380
05-01/417578/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEREZ MANUELA ESTHER**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252381.
05-01/417579/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MELIAN ELISEO ROSARIO**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252382.
05-01/417580/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABAZZA NELLY NOEMI** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252384.
05-01/417581/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SAEZ SILVINA ALEJANDRA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252385.
05-01/417582/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **CORBALAN GOMEZ, MIGUEL EDUARDO**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252386.
05-01/417583/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ EVELINA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252387.
05-01/417584/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ NOEMI DORA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252388.
05-01/417585/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **VICENTELA ARAYA KARINA LAURA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252389.
05-01/417586/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LARA RODOLFO**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252390.
05-01/417587/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RIOS RICARDO LAUREANO**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252391.
05-01/417588/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCALZI MERCEDES EDELMIRA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252392.
05-01/417589/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO SEBASTIAN CELSO**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252393.
05-01/417590/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VERGARA CARMEN SUSANA**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252395.
05-01/417590/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **ASIS ANA MARIA DEL VALLE**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252396.
05-01/417592/09-01-26

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252379.
05-01/417577/09-01-26

Legales – CONVOCATORIAS

EDICTOS: Convocatorias

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **N.N. DE 31 SEMANAS DE GESTACION** F.F. 22/06/2018, sepultada en Nicho Sector N Nº 427 del Cementerio de Palmira quien será Trasladada a Crematorio, dejando desocupada la sepultura. De no mediar oposición.
05/01/C.SM/07/01/2026.

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07980795-2((011903-1023280)), caratulados: **ARROYO MARIELA ANTONIA P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** Se hace saber: 1) En fecha 16/12/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. MARIELA ANTONIA ARROYO, DNI 22.316.488, CUIL 27-22316488-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 12/11/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 19/03/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 07/04/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 24/06/2026 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
02/02/1101159/06/02/2026

Legales – MENSURAS

EDICTO. Daniel Chávez, Agrimensor mensurará aprox. 577m2, gestión Título Supletorio Ley.14159 y modificatorias, propiedad de PROVINCIA DE MENDOZA pretendida por ROSARIO EVELINA AVILA, Olascoaga Oeste Nº163, Ciudad, Malargüe. Límites: Norte: calle Olascoaga, Sur: Raúl Alberto Garay, Este: Delmira Avila y Oeste: Samuel del Carmen Avila. Enero 12. Hora: 10:00. EX-2025-10138436-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05-01/280806/07-01-26

EDICTO Agrimensor Franco Giner mensurará 580m‡ propiedad de **MARIA ANA GONZALEZ,** ubicada en calle Dr.Moreno 3289, Panquehua, Las Heras. Enero 13. Hora: 16:00. EX-2025-10342399- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-01/280810/08-01

EDICTO Agrimensor Horacio González, mensurara 264,42 m2, de **RUBÉN ANTONIO CARRILLO** Castelli 374 Centro Godoy Cruz Enero 12 - Hora 8,30 Expediente: EX -2025-10343571GDEMZA-DGCAT-ATM.-
05/01/110127/07/01/2026

EDICTO Agrimensor Martin García mensurará 435 m2 propietario **IBARRA ALFONSO** , gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretende: Duran Marcos Facundo. Límites: norte Galdeano Jose, Andrea y Soledad, sur calle 4 División, este calle Francisco Amigorena, oeste Ibarra Isidro; Ubicación: calle 4División este Nº 397 esq. Amigorena , Ciudad, Malargüe, EX-2025-10545796-GDEMZA-DGCAT_ ATM, Enero: 13 Hora: 10.-
06-01/110158/08/01/2026

EDICTO Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 10.825,78 m2, propiedad **PABLO RUBÉN NAVARRO**; Calle Tropero Sosa 3.659; Coquimbito; Maipú. Enero 13. Hora: 10:00. EX-2025-10542287-GDEMZA-DGCAT-ATM.
06-01/280811/08-01

EDICTO Lucas Pagano, Ing. Agrimensor, mensurara para título supletorio Ley 14159 y modificatorias 36 ha 0.000 m2 de **TELESFORA LUCERO DE QUIROGA, MARCOS, QUIROGA, PABLO QUIROGA, RAFAEL QUIROGA, FLORENTINO QUIROGA, ANTONIO QUIROGA, HAYDEE QUIROGA, MANUEL QUIROGA, AMELIA QUIROGA, EMILIO QUIROGA, CLARA QUIROGA, SALVADOR QUIROGA, ARGENTINO QUIROGA Y ARGENTINO QUIROGA (TÍTULO I) Y 4HA 0.000M2 DE JUAN BAUTISTA TABOADA (Título II)** , ambos pretendidos por CANMOR SOCIEDAD ANONIMA. Ubicada en Calle 3 y Los Medanos esquina suroeste, Las Malvinas, San Rafael. Límites: Norte: Calle 3; Sur: Julio Cesar Rodriguez y Calle 4; Este: Calle Los Medanos, Julio

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA: MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

LUGAR: CALLE LOS CORREAS ENTRE CARRIL RETAMO Y CARRIL CENTRO

HORA: 9:00 HS. A 12:00 HS.

Policarbonato
makrolon®
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Mensuras

Cesar Rodriguez y Cristian Fabian Rodriguez; Oeste: Severa Lucia Ojeda, Hector Ibarra e Irma Edith Benavidez, Cristina Noemi Pereyra y Juan Jose Mansilla, Hugo Alberto Singuri y Mauro Ezequiel Singuri, Cecilia Maria Metral, Aldo Rufo Metral y Lilian Maria Nieves Metral. Expte: EX-2025-10351305- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Enero 14 hora 12.30.-
06/01/110156/08/01/2026

EDICTO Lucas Pagano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 279,24 m2 de **FACUNDO EMILIANO RODRIGUEZ** en PCIF con salida a Bandera de Los Andes Nº 6337, Bº Viejo Olivar, Fracción 16, a 42 m de bandera de los andes costado oeste, Capilla del Rosario, Guaymallén. Expediente: EX-2025-10090462- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero 13 hora 14.10. Se cita a los condóminos del PCIF.-
06/01/110157/08/01/2026

EDICTO Oscar Pérez Solfanelli, Ingeniero Agrimensor, mensurará 862,33m2, aproximadamente, para obtención Título Supletorio,Ley 14.159, decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, Artículo 1899 y236 del Código Civil y Comercial de la Nación. Pretendiente: JOSÉ ANTONIO PELEGRINA LÓPEZ,-Ruta Provincial 50 S/Nº,esquina Angel Rodríguez S/Nº,General Ortega, Maipú. Limites: Norte:.calle Angel Rodríguez en 35,17m; Sur:.Armando Velásquez Ibarra en 38m; Este:..Ruta Provincial 50 en 19,97m; Oeste: Ana María Leiva en22,80m. Enero 13.-Hora:10:00. EX-2025-10435326-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-01/280809/08-01

EDICTO PABLO M. EGEA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 603.44 m2; propiedad de Título I: **ALBERTO ANTONIO MONTALDI (1/3), ALBERTO CARLOS MONTALDI (2/3) y Título II: ALBERTO CARLOS MONTALDI** (100%) ubicada en Calle San Isidro nº 415, esquina (NW) y Calle Vicuña Prado s/nº, Ciudad, Rivadavia. EX-2025-10468949- -GDEMZA-DGCAT_ATM - Enero 13las 12:00 hs.-
06/01/110152/08/01/2026

EDICTO ROBERTO QUEVEDO Agrimensor, mensurará 1.921,70m2, **DIEGO FEDERICO GONZALEZ** , en Calle Los Olivos S/Nº, a 40.10m al sur de calle Pueyrredón, costado este y esquina Callejón Comunero Indivisión Forzosa (Soledad), Chacras De Coria, Lujan De Cuyo. Se cita a los condóminos del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Expte. EX-2025-10490316- -GDEMZA-DGCAT_ATM Enero: 13 Hora: 10.
06/01/110151/08/01/2026

EDICTO ROBERTO QUEVEDO Agrimensor, mensurará 300.00 m2, **JUAN HERMINIO AGUILERA** , Obreros Ferroviarios Nº 786, Palmira, San Martin. Expte. EX-2025-10462565- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Enero: 13 Hora. 17:00.-
06/01/110150/08/01/2026

AMUPPETROL

ASOCIACION MUTUAL DE PETROLEROS JERARQUICOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El consejo directivo de la Asociación Mutual AMUPPETROL, convoca a los señores asociados a la **Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 06 de FEBRERO de 2026 Primer llamado 18:30 hs segundo llamado 19 hs, en las instalaciones del Camping AMUPPETROL, ubicado sobre Ruta Provincial 60, lateral norte Pedro Molina 828, Distrito de RUSSELL, departamento de Maipú**, y tratar el siguiente orden del día:

1- Designación de dos asociados para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario.

2- Poner a Consideración, Análisis y Decisión de la Asamblea la propuesta elevada por Comisión Directiva referida a la adquisición de un terreno de aproximadamente 25.500 (veinticinco mil quinientos metros cua-drados) metros cuadrados, colindante a la parte norte del camping de la Mutual (Ruta Provincial 60, s/n, Russell, Maipú), NOMENCLATURA CATASTRAL FRACCION A 07-99-00-0400-633756-0000-2., su forma de pago y la constitución del derecho real de hipoteca para la cancelación del saldo resultante.

Recordamos que la asamblea dará inicio a la hora indicada con los asistentes, en caso que no se logre el cuórum necesario, se esperará 60 minutos a la espera de más personas y se comenzará con los socios presentes, siempre que estos superen a la sumatoria de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Además ratificamos que esta institución ofrecerá a todos sus asociados, transporte gratuito para todos los asociados que quieran asistir, brindamos el aviso previo correspondiente y podrán coordinarlo a través de su referente, o en las direccionesde email de público conocimiento **(beneficios@amuppetrol.com.ar, info@amuppetrol.com.ar).**

Dicho transporte estará disponible a partir de las 17:00 hs y partirá a las 18:00 hs desde la sede principal de la mutual ubicada en calle Primitivo de la Reta 849, ciudad de Mendoza (entre calles Alem y Don Bosco) con destino al Camping AMUPPETROL y volverá al mismo punto de partida después del horario de cierre de la asamblea.

JULIÁN MATAMALA Presidente — **EMMANUEL MATAMALA** Secretario

COOPERATIVA VITIVINICOLA AGROINDUSTRIA NORTE MENDOCINO LTDA.

CONVOCA, NOTIFICA Y EMPLAZA

A su personal de temporada de bodega. Se comunica por éste UNICO MEDIO, al personal de temporada de bodegas, que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2.026, en forma personal y por escrito, en los domicilios donde habitualmente desarrolla sus tareas, sitos en: Bodega Gustavo André, calle Cortaderas s/n., Ing. Gustavo André, Lavalle. Bodega El Chlical, Ruta Provincial 24 s/n. El Chilcal, Lavalle y Bodega Coquimbito, Carril Urquiza Nº 1250. Coquimbito, Maipú. Concurrir con su correspondiente DNI y fotocopia de 1ra. y 2da. hoja y CUIL y domicilio actualizado. De lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas dentro de los cinco días contados a partir de la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará la fecha aproximada de iniciación de tareas.

La no presentación en los términos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y disolución del vinculo laboral, en virtud del Art. 98 de la ley de Contrato de Trabajo y su modificaciónArt. 67 de la Ley 24013. ***UNICO AVISO.***

BODEGAS Y VIÑEDOS AMADEO MARAÑON. S.A.

"Por este único medio, **BODEGAS Y VIÑEDOS AMADEO MARAÑON.** S.A. (conforme art. 98 de la LCT) **NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA** a su personal de temporada de COSECHA, la decisión de reiterar la relación laboral para próxima temporada en términos idénticos al ciclo anterior. Los trabajadores deberán manifestarse dentro del PLAZO DE CINCO (5) DÍAS a partir de esta publicación, por escrito, por correo o presentándose en Sede de la Empresa, sita en Calle Belgrano sin nº, Costa de Araujo Lavalle, Mendoza en horario de 8:30 a 11:00, con DNI, CUIL. Domicilio actualizado y libreta sanitaria habilitante. Es requisito excluyente que soliciten a la Empresa una certificación que acredite su presentación dentro de los términos, o en su defecto, enviar su comunicación a la Empresa al siguiente correo: **administración@bodegasmaranon.com.ar** La falta de presentación y/o comunicación en término, se considerará como abandono culposo al trabajo por lo que su vinculación quedará automáticamente extinguida por su exclusiva culpa por abandono inequívoco de la relación laboral (Art. 241 y 244 LCT). **ÚNICO AVISO"**

EMPRESA NECESITA URGENTE

OFICIAL CHAPISTA y MEDIO OFICIAL CHAPISTA

Con experiencia.
Se ofrece sueldo importante
Presentarse CV a partir de 8,00 hs en

25 de Mayo 2275 Las Heras

COOPERATIVA VITIVINICOLA AGROINDUSTRIA NORTE MENDOCINO LTDA.

CONVOCA, NOTIFICA Y EMPLAZA

A su personal de temporada de bodega. Se comunica por éste UNICO MEDIO, al personal de temporada de bodegas, que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2.026, en forma personal y por escrito, en los domicilios donde habitualmente desarrolla sus tareas, sitos en: Bodega Gustavo André, calle Cortaderas s/n., Ing. Gustavo André, Lavalle. Bodega El Chlical, Ruta Provincial 24 s/n. El Chilcal, Lavalle y

LOS ANDES 142 AÑOS

Contando lo que nos pasa

CON LO QUE AHORRÁS CON EL CLUB
LOS ANDES PASS
PAGÁS TU SUSCRIPCIÓN

SUSCRIBITE A LA EDICIÓN IMPRESA EN
WWW.LOSANDES.COM.AR
O ESCANEANDO EL QR

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

LOS ANDES
PASS
Todos los días
15% OFF*
Sobre el total de la compra
EVA
EVA MILLER
*VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

RODILLA	MAMUT	DINERO	BLANCO
HOMBRO	DODO	VERDE	OOLONG
SUEÑO	MOA	NEGRO	CODO
CADERA	TIEMPO	URO	CABEZA

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

						8		
		1		8			9	
9			7			5	2	
		4			5	7		
		3				6		
	2	7			9			
					3			5
	3			2	4		8	
				6		2		3

05 Sopa curiosa ★★★

V	G	N	K	F	K	G	V	N	Q	U	Q	X	X	P	T	A
L	O	X	X	T	T	T	H	A	F	M	S	N	J	T	K	R
M	U	F	H	H	J	O	K	S	E	N	E	Q	S	I	I	E
T	G	D	V	G	M	W	Y	E	B	B	G	O	G	E	L	C
W	V	O	N	Q	F	H	E	N	F	K	Y	D	A	M	O	O
K	C	L	L	Z	P	T	G	D	H	Z	M	M	Q	P	M	R
H	I	D	R	A	T	A	C	I	O	N	Q	A	E	O	E	R
Q	E	C	T	Q	T	X	S	T	T	S	T	R	L	P	T	I
O	B	D	I	K	J	X	H	W	E	W	W	A	D	X	R	D
Z	E	Z	Z	R	O	A	O	O	F	G	V	R	C	H	O	O
T	O	S	G	W	C	N	C	O	R	R	E	D	O	R	S	U
S	B	C	T	F	Z	U	S	V	E	H	L	S	Q	O	A	P
L	K	Y	Z	A	Z	X	I	T	O	R	H	F	M	I	B	O
J	I	Z	X	Z	C	X	N	T	K	H	G	T	C	Y	G	D
Z	F	V	O	U	X	I	U	U	O	A	I	N	X	D	X	I
M	E	D	A	L	L	A	O	Z	N	R	E	E	S	U	C	O
						T	N	J	D	U	R	Q	L	H	X	
						S	C	A	N	S	A	N	C	I	O	
						A	C	M	C	B	H	A	W	M	C	
						L	E	F	E	C	W	K	J	P	E	
						I	S	T	S	T	K	Z	I	A	G	
						D	B	M	Q	P	A	H	T	W	Z	
						A	D	A	Q	F	M	T	J	X	E	
						L	O	B	C	I	Q	K	T	B	N	

MARATÓN

CADENCIA
CANSANCIO
CIRCUITO
CORREDOR
ESTACIÓN
HIDRATACIÓN
INTERVALO
KILÓMETROS
MEDALLA
META
PODIO
RECORRIDO
RITMO
SALIDA
TIEMPO

¡Curioso!

La maratón nace del mito del mensajero griego Filípides. Corrió desde Maratón hasta Atenas para anunciar una victoria. Murió tras cumplir su misión.

02 Roscas Heredadas ★★★

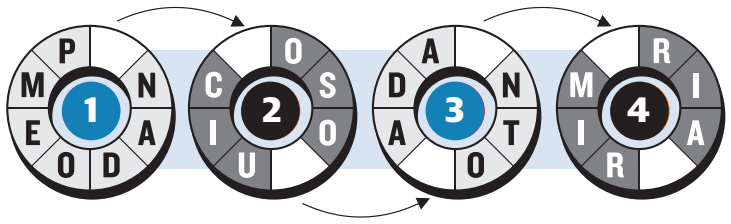

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

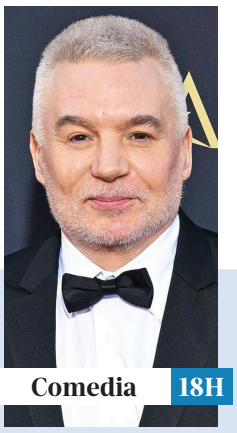

Comedia 18H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

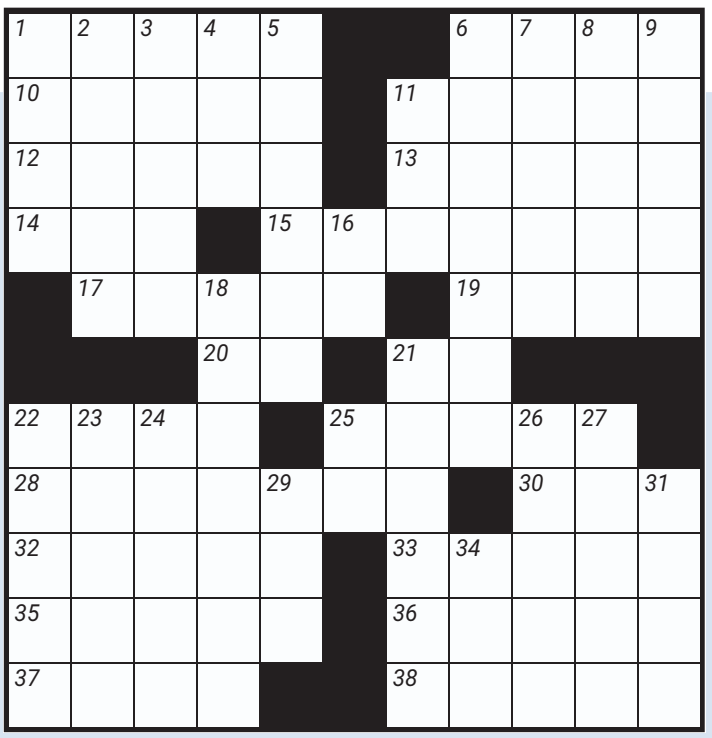

Horizontales

1. Personas en espera ordenada.
5. Prenda que moldea curvas.
9. Expresión sin papel.
10. El volante de la montura.
13. La corona de la montaña.
14. El portador de Excalibur.
15. Cocinaron al calor del fuego.
17. Valor búlgaro en papel.
18. __ Myers, actor en la piel de Austin Powers.
20. 'El diario de __ Frank', libro.
21. Remover con intención.
24. Arrojar, lanzar.
26. Fruta que viene en racimos.
27. Sonido para aclarar la garganta.
29. Título honorífico inglés.
30. Que remata en dientes pequeños como de sierra.
34. Hermano de Gretel en el cuento de los Grimm.
37. Monarca de tradición islámica.
38. Inmóvil, paralizado.
39. Cuchillada bien marcada.
40. Receptáculo de tela.
41. Costumbres en acción.

Verticales

1. Mamífero del ártico con 'traje de buzo'.
2. Anillo que pinta la mirada.
3. Guía espiritual budista.
4. Aviso o señal de peligro.
5. Célebre Sinatra.
6. Término inglés para 'aire'.
7. Avión a reacción.
8. Dedo para la sortija.
11. Desagua un lugar.
12. Poner huevos las aves.
16. Emplearé la audición.
19. Lo que llena el vacío místico.
21. Delicia minimalista oriental.
22. Previenen o disponen para el camino.
23. Proteínas en la parrilla.
25. Brío, ardor con que se actúa.
28. Alboroto festivo y alegre.
31. Quieres con gran intensidad.
32. Expresó verbalmente.
33. Cartas de baraja con monedas doradas.
35. Una señora abreviada.
36. Expresión que sustituye lo supuesto.

"Los personajes dicen lo que a veces no nos animamos a decir."

Crucifrase

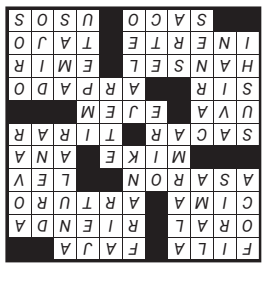

Sopa de letras

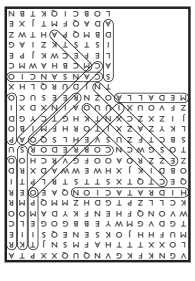

Roscas H.:

1: EMPINADO | 2: JUICIOSO
3: ANTOJADA | 4: PRIMARIA

Sudoku

4	9	6	5	7	2	1	8	3
6	8	9	4	2	1	5	7	3
7	3	5	1	2	4	9	8	6
2	1	6	8	9	3	4	7	5
6	2	7	3	4	9	1	5	8
1	5	3	2	7	8	6	4	9
8	9	4	6	1	5	7	3	2
9	4	8	7	3	6	5	2	1
5	6	1	4	8	2	3	9	7
3	7	2	9	5	1	8	6	4

Conexia

ARTÍCULACIONES
CADERA | CODO | HOMBRO | RODILLA
TIPOS DE TÉ
VERDE | NEGRO | OOLONG | BLANCO
ANIMALES EXTINTOS
URO | MOA | MAMUT | DODO
COSAS QUE SE PUEDEN PERDER
TIEMPO | DINERO | CABEZA | SUEÑO

LOS ANDES PASS
Club de beneficios

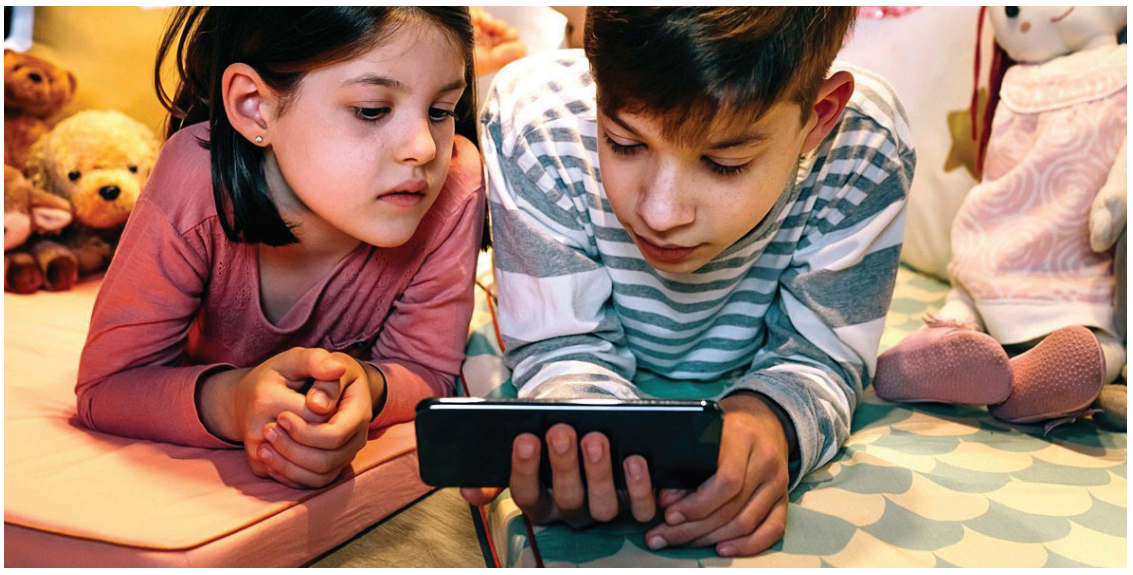

DISPOSITIVOS. Hoy nadie cuestiona que un mal uso puede afectar la salud mental y física de niños y jóvenes.

Niños y entornos digitales. ¿Es suficiente el pacto parental?

FAMILIA. Aunque útil, no alcanza para frenar el daño que producen en chicos los dispositivos diseñados para capturar su atención. Un investigador analiza en profundidad el tema.

Santiago Morales*
Especial para Los Andes

Niñas, niños y adolescentes crecen hoy inmersos en entornos digitales diseñados quirúrgicamente para capturar su atención la mayor cantidad de tiempo posible. Sin atenuantes.

A pesar de que existe abrumadora evidencia sobre los perjuicios que las plataformas digitales más utilizadas generan, la respuesta estatal y empresarial sigue siendo débil o inexistente, y no se han implementado políticas de regulación y protección que estén a la altura de la gravedad del impacto que estas tecnologías tienen sobre la salud y el bienestar de las nuevas generaciones. (Y ojo, las personas adultas no somos inmunes.)

Hace unas semanas fue noticia que un grupo de madres y padres de Mendoza acordó retrasar la entrega del primer smartphone hasta los 13 años y el acceso a la creación de un usuario propio en redes sociales hasta los 16. ¿El "acuerdo parental" es una estrategia válida? ¿Para cuidar a las niñas, niños y adolescentes tenemos que buscar replicarla? La respuesta rápida es que sí, considerando lo urgente de la crisis desatada. Pero vamos a profundizar un poco más.

Un problema público y urgente

Hoy, en Argentina, se suicida una persona de entre 10 y 19 años por día. Y entre las niñas y adolescentes mujeres de esa franja etaria, ya son los suicidios la principal causa de muerte. Estamos siendo testigos, en tiempo real, de un drama social sin precedentes.

Muchísimas niñas y niños están creciendo sin capacidad para jugar con pares, encerrados, capturados por los dispositivos electrónicos, y con importantes dificultades para relacionarse con pares o con personas de otras edades. Muchísimas y muchísimos adolescentes andan tristes, con desgano, sin proyectos, sintiendo que sus vidas no tienen sentido, que son de una mediocridad repugnante.

No existen evidencias científicas que demuestren que los smartphones sean indispensables para aprender mejor o para que las niñas, niños y adolescentes crezcan de manera más saludable. Tampoco hay pruebas que respalden beneficios sociales o sanitarios que justifiquen su presencia permanente en su vida cotidiana. En cambio, sí abundan los estudios y las experiencias que muestran los problemas que genera el uso de dispositivos con acceso a Internet cuando se da sin límites, sin mediaciones adultas y sin criterios de cuidado.

Afortunadamente, la relación que las niñas, niños y adolescentes entablan con los dispositivos electrónicos ya se ha consolidado como un problema público.

Desde la llegada de los smartphones en 2007 y hasta no hace más de tres años, ni los Estados, ni los ministerios de educación, ni las escuelas, ni las familias nos detuvimos a pensar colectiva y críticamente el vínculo que niñas, niños y adolescentes iban construyendo con estos dispositivos. Muy por el contrario, durante la década de 2010 se promovieron múltiples políticas públicas que buscaban acercar a las nuevas generaciones a las tecnologías digitales, especialmente desde la educación. En ese contexto, el mercado logró instalar con fuerza la idea de que los smartphones representaban, casi sin discusión, el camino hacia el futuro.

Fue recién después de la pandemia cuando comenzaron a hacerse visibles, poco a poco, muchas de las consecuencias del uso problemático del mundo virtual, y en particular del uso intensivo de los smartphones. La pandemia obligó a trasladar al espacio digital el juego, la socialización y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, acelerando de manera abrupta la virtualización de la vida cotidiana infantil.

El pacto parental es necesario pero insuficiente, porque no deja de ser una solución privada, de pocos para pocos.

Hoy sabemos que el uso acrítico, solitario y sin acompañamiento de estos dispositivos puede convertirse en consumo problemático o adicción, con efectos negativos en el desarrollo neurológico, cognitivo, emocional, físico y social. Además, la virtualidad sin marcos de cuidado expone a las niñas, niños y adolescentes al ciberacoso, al acceso involuntario a contenidos pornográficos y a la desinformación. A esto se suma que las lógicas algorítmicas de las redes sociales más utilizadas tienden a reforzar opiniones extremas.

El pacto parental es una gran estrategia, pero ¿suficiente?

Ante la falta de marcos regulatorios, empieza a pasar que grupos de familias, equipos directivos de escuelas, o docentes aislados, toman iniciativa sobre qué hacer. Hay experiencias muy interesantes al respecto a lo largo y ancho del país. Sin embargo, cabe hacerse cuatro preguntas, al menos para empezar.

¿El pacto parental es el mejor modo de cuidar a las niñas, niños y adolescentes en entornos digitales, o es una medida de pseudo-emergencia ante la falta de marcos regulatorios públicos? ¿Qué pasa con las niñas, niños y adolescentes que crecen en familias, escuelas o junto a docentes que -por falta de información o de iniciativa- no están creando entornos de cuidado para que puedan habitar el espacio digital sin por ello ver vulnerados sus derechos?

¿Cómo garantizamos que todas esas iniciativas sean respetuosas de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el sentido de que no sólo se pongan en marcha estrategias prohibitivas, sino que también se busque enseñar a usar críticamente las tecnologías digitales? ¿Cómo hacer partícipes a las niñas, niños y adolescentes de la construcción de los estándares de cuidado y ejercicio de derechos?

Estas preguntas y muchas otras nos hicimos (e intentamos abordar) colectivamente en el reciente libro "Conectar en tiempos de pantallas. Crianzas y consumos digitales en infancias y adolescencias", compilado por Jesi Farías y Nadia Fink (Ed. Chirimbote, 2025).

El pacto parental es una salida válida, pero porque no existen marcos normativos de protección y garantía de derechos. Es una salida colectiva interesante y necesaria en este contexto tan desértico en términos de cuidado; pero es insuficiente, porque no deja de ser una solución privada, de pocos para pocos. Necesitamos que las respuestas colectivas como el pacto parental sean, además, públicas, es decir, para todos.

Por otra parte, en la mayoría de los casos, los pactos parentales o acuerdos de familias para retrasar el uso de smartphones y redes sociales, si bien son experiencias de cuidado hacia las niñas, niños y adolescentes, suelen darse sin participación de las propias niñas, niños y adolescentes. De aquí la importancia de empezar a hablar de la necesidad de una ley nacional de protección y ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.

Es imperioso hablar de una ley nacional de protección y ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.

Una ley de este tipo podría fijar una edad mínima efectiva para abrir cuentas en redes sociales mediante sistemas confiables de verificación etaria, impidiendo —por lo menos— el acceso a menores de 13 años, tal como establecen las propias plataformas.

Además, debería exigir un filtrado riguroso de los contenidos recomendados a adolescentes, evitando la difusión de materiales que promuevan la violencia, el odio, la depresión, el suicidio o los trastornos alimentarios.

También podría restringir la publicidad de apuestas, alcohol, y otros consumos prohibidos para menores de 18 años, así como no permitir que las plataformas ofrezcan premios por mayor tiempo de uso, o que funcionen a base de las ya famosas recomendaciones variables intermitentes que generan consumo adictivo.

Medidas del estilo (entre muchas otras) favorecerían la creación de un entorno digital menos violatorio de los derechos más elementales de las niñas, niños y adolescentes. Dicho de otro modo, una ley regulatoria podría limitar los mecanismos que fomentan el uso compulsivo de las plataformas, habilitando un uso más consciente de los smartphones, en lugar de que sean los dispositivos los que nos usen.

Las niñeces y adolescencias están siendo expuestas —sin resguardos ni regulaciones efectivas— a tecnologías diseñadas deliberadamente para generar dependencia. Pese a la contundencia de la evidencia sobre los daños que producen, los Estados y las empresas tecnológicas digitales vienen eligiendo la inacción, eludiendo su responsabilidad de intervenir con políticas de salud pública y de protección integral que pongan un límite a un modelo que lucra sobre la base del deterioro sostenido y profundo de la salud mental de la población más joven. Estamos tarde. Pero más vale tarde que nunca.

**Santiago Morales es sociólogo e investigador (UBA/CONICET), y co-coordina el Grupo de Estudios "Niñeces y Juventudes" del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la UBA.*